

**DOCTORAT EN TURISME**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Febrer 2018**

**Universidad Solicitante**

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08072243
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Turismo	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Turismo	
Conjunto	No	
Convenio		

**Representante Legal de la universidad**

Nombre y Apellidos	Josep Ros Badosa
Cargo	Vicerrector de Programación Académica y de Calidad
Tipo de Documento	NIF
Número de Documento	

**Responsable del programa de doctorado**

Nombre y Apellidos	Gemma Cànoves Valiente
Cargo	Catedrática del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona
Tipo de Documento	NIF
Número de Documento	

**Dirección a efectos de notificación**

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edificio A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935 812 000	Teléfono	935 811 107

**1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO****1.1. DATOS BÁSICOS**

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Turismo			Anexos Apartado 1.
ISCED1		ISCED2		

<b>Agencia Evaluadora</b>	<b>Universidad Solicitante</b>
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)	Universidad Autónoma de Barcelona

## 1.2. CONTEXTO

### Circunstancias que rodean al programa de doctorado

#### Objetivos del programa

El Programa de Doctorado en Turismo persigue como objetivo fundamental formar investigadores tanto en la investigación básica como en la aplicada referente a las temáticas relacionadas con los campos más innovadores que se plantean en el turismo. Como objetivos específicos cabe mencionar los siguientes:

1. Formar doctores/as preparados para cubrir las carencias de investigación detectadas en el ámbito académico e industrial y dar respuesta a los problemas, retos de futuro e interrogantes que actualmente plantea el sector turístico.
2. Desarrollar y orientar la investigación para que sea innovadora y facilite la adopción de nuevos modelos turísticos basados en la sostenibilidad social, ambiental, económica y territorial.
3. Aplicar el método científico para obtener herramientas, productos innovadores y estrategias de planificación que permitan hacer del turismo un sector puntero, ordenado, diverso y plural, con visión de futuro en contraposición a la escasez de modelos que caracterizó la etapa anterior del desarrollo turístico en el territorio.

#### Origen y justificación del Programa

La justificación del Programa de Doctorado en Turismo es favorecer la formación de investigadores y dirigido a cubrir una carencia histórica existente en el ámbito académico y profesional en lo que se refiere al sector turístico. Un ámbito que se encuentra en continua expansión y que se ha convertido en la actualidad en una actividad económica, social y de desarrollo territorial de gran relevancia.

El turismo como sector estratégico y creciente en la economía, la sociedad y el territorio de Cataluña representa alrededor del 10% del Producto Interior Bruto y tiene una clara repercusión social, laboral y medioambiental. Cataluña es la segunda comunidad autónoma con mayor número de pernoctaciones de turistas a nivel español. Barcelona concentra más de 18 millones de estas pernoctaciones y a la vez lidera la lista de ciudades más visitadas en España con un crecimiento del 78% entre 2005 y 2015. La oferta de plazas hoteleras ha acompañado este crecimiento de la demanda y actualmente hay un stock de más de 300.000 plazas hoteleras en Cataluña. En el caso de Barcelona, la oferta es de más de 73.000 plazas con un crecimiento del 72% entre 2004 y 2014.

A pesar de este crecimiento del mercado turístico y su repercusión económica, social, ambiental y territorial, existe un déficit de investigación y reconocimiento en el ámbito académico. Esta carencia ha dificultado una mayor transferencia de conocimiento para los agentes públicos y privados que participan en el sector. Las instituciones requieren de herramientas de investigación para planificar y asesorar tanto a organismos públicos, con la realización de una adecuada planificación estratégica a diferentes niveles (locales, comarcales o autonómicos), como a organismos privados.

El Programa de Doctorado se crea en este contexto y quiere dar un especial énfasis en el área de Barcelona siendo la primera universidad que impulsa un Programa en esta zona geográfica para ofrecer propuestas e investigaciones académicas para el sector. Además, el Programa se integra en una de las líneas estratégicas de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Autónoma de Barcelona, las líneas CORE.

Las CORE son redes de investigación, generadoras de conocimiento, formadas por grupos y centros de investigación del entorno del Campus de Excelencia Internacional de la UAB. Las redes CORE se establecen en función de un reto estratégico identificado a escala internacional europea (Horizon 2020 o la Research and Innovation Smart Specialisation Strategy, RIS) y territorial. En este sentido, la UAB ha definido tres grandes retos sociales como prioritarios: ciudades inteligentes, patrimonio cultural y salud mental. Su misión es promover y gestionar las capacidades y actividades de I+D+I de la UAB y agregados a través del apoyo al desarrollo de nuevas políticas y proyectos estratégicos.

El turismo está vinculado especialmente en el área de patrimonio cultural. Los organismos promotores de esta propuesta, el Departamento de Geografía y la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (EUTDH) están estrechamente vinculados a la CORE con la coorganización de seminarios y actividades diversas relacionadas con el ámbito del turismo. Se espera en un futuro próximo generar una línea propia sobre turismo dentro de este mismo marco de las CORE que refuerce el compromiso y la apuesta de la Universidad Autónoma de Barcelona con el sector turístico.

#### Recursos humanos y perfil de formación

Los promotores de esta propuesta, el Departamento de Geografía y la EUTDH cuentan con personal experto con reconocida trayectoria en la investigación en turismo en diferentes áreas de conocimiento, formando parte de diversos grupos de investigación.

La multidisciplinariedad que caracteriza al sector turístico, se manifiesta con la inclusión de profesorado de departamentos colaboradores de diversos ámbitos como empresa y economía, historia e historia del arte, filosofía, publicidad y relaciones públicas, traducción e interpretación, entre otros. Esta transversalidad genera sinergias y complementariedades que permiten una investigación sólida, innovadora y pionera en el amplio y transversal campo del turismo. Este amplio abanico de ramas de conocimiento es uno de los principales valores añadidos que presenta este Programa de Doctorado en Turismo. La calidad investigadora se describe en el apartado 6.1 y en el anexo de Recursos Humanos.

Por este motivo el programa pretende dar continuidad a estudiantes de másteres oficiales con sensibilidad respecto al sector turístico y que provengan de diferentes disciplinas afines a las líneas de investigación propuestas en esta memoria y que den como resultado doctores expertos en estos

campos de conocimiento. En el Marco de la UAB, el presente programa de doctorado se plantea como una opción de continuidad de formación superior para los estudiantes de máster ofrecidos por la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera, denominados “Máster en Dirección y Organización de Turismo de eventos” (MUDOTE), el “Máster en Gestión de Empresas Hoteleras” (MUGEH) y el “Máster en Unión Europea-China: Cultura y Economía” (MUEX).

Las principales líneas que cubre este programa de Doctorado y que se describen con más detalle en el apartado 6.1 son:

- Administración y organización de empresas e instituciones turísticas
- Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos
- Turismo, territorio, paisaje y medio ambiente
- Turismo, cultura, patrimonio y lengua

Por otro lado, existe un creciente interés en los estudios de doctorado por parte de los estudiantes latinoamericanos y de origen asiático, debido al importante desarrollo económico y turístico en dichos continentes, lo cual plantea la necesidad de investigar en dichos ámbitos. Para estos colectivos la marca turística Barcelona es una referencia de primer nivel como destino turístico maduro y un polo de atracción para la investigación en este campo.

#### Potencialidad investigadora para desarrollar el programa

La Universitat Autònoma de Barcelona se encuentra en los rankings de mejores instituciones académicas en España y se sitúa entre las 200 mejores instituciones del mundo, lo que garantiza la potencialidad investigadora para desarrollar programas de Doctorado.

A nivel general, la UAB es una universidad que ofrece 87 programas de grados, 315 programas de master (130 oficiales y 182 propios), y 68 programas de doctorado (27 de ellos con mención de excelencia 2015-16). Con 52 proyectos de investigación europeos y 273 nacionales y 1.114 tesis doctorales leídas en el curso anterior. Una oferta docente e investigadora muy extensa, organizada por 13 centros docentes y 60 departamentos universitarios. Toda esta producción académica se concentra en el campus de Bellaterra lo que genera una magnífica oferta de profesorado, de investigadores, de infraestructuras y de servicios, que permiten fuertes sinergias de intercambio e interdisciplinariedad entre las diferentes áreas de estudio que implican un gran potencial para el desarrollo de un doctorado con el perfil del que estamos proponiendo.

En lo referente a los departamentos promotores de la propuesta de Doctorado, remarcar que el núcleo del Departamento de Geografía tiene su origen en los mismos inicios de la UAB. Nacido el 1969 dentro de una división de Ciencias Sociales, se constituye el 1973 la División de Geografía y posteriormente en 1984 se convierte en el actual Departamento de Geografía. El Departamento tiene como objetivo el desarrollo de la investigación y la formación en áreas de conocimiento de la Geografía Humana, Geografía Física, Análisis Geográfica Regional y Ordenación del Territorio, abarcando temáticas entre las ciencias humanas, sociales y ambientales.

El Departamento tiene un especial interés en la calidad y la internacionalización de la investigación, y aparece en posiciones destacadas en prestigiosos rankings internacionales, como el QS (posición 51-100 del mundo, QS World University Rankings by Subject 2015 - Geography & Area Studies ). La puntuación específica de la producción científica en Geografía de la UAB (75,8 sobre 100 según índice h, 79,4 sobre 100 en citas por artículo) está por encima incluso de algunas universidades Top50.

Además, el Departamento colabora estrechamente con numerosos centros de investigación ubicados en el Campus de la UAB, como el Centro de Estudios Demográficos, el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales, y el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona, el Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales, y el Instituto de gobierno y Políticas Públicas, entre otros. Igualmente colabora con el Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección y tiene a su cargo la coordinación académica de la Cartoteca de la UAB.

Los resultados de la investigación se difunden en revistas académicas y editoriales de prestigio. El Departamento publica desde 1982 la revista Documentos de Análisis Geográfico, que apuesta por difundir la investigación en las líneas más innovadoras. Igualmente es importante la actividad de transferencia de conocimiento mediante numerosos convenios con administraciones públicas y empresas vinculadas a nuestro ámbito de conocimiento.

En el terreno de la formación, los cursos de doctorado del Departamento de Geografía se inician el curso 1977-1978, pero, como tal, el primer programa formal de doctorado en Geografía se inició el curso 1986-1987. Inicialmente el programa se llamó doctorado en Geografía, pero durante el curso 1994-1995, el programa se dividió en dos opciones: Geografía Humana, que daba continuidad al programa tradicional; y la opción Demografía, a cargo del Centro de Estudios Demográficos (CED) de la UAB, en el que hay inscritos estudiantes de todo el mundo. Igualmente promueve los estudios de Máster y de Grado vinculados a la Geografía en diversas Facultades de la UAB, combinando nivel teórico y carácter experimental, y con una clara voluntad profesionalizadora. El curso 1999-2000, la opción Demografía se convirtió en un programa independiente, y desde entonces este programa de doctorado es oficialmente "Geografía". El curso 2003-04 recibió la mención de Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y la mantuvo durante toda la vigencia de dicha convocatoria, posteriormente, y hasta el 2014-2015 fue distinguido con la Mención de Excelencia.

También se ofrece a nivel de grado, el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio que dispone de una modalidad en Red (online). A partir del curso 2006-2007 se imparte el máster oficial en Estudios Territoriales y de la Población, el cual ha absorbido la docencia de postgrado, mientras que el doctorado se ha configurado como la etapa dedicada a la investigación ya la elaboración de la tesis doctoral. Durante el curso 2011, el programa oficial de doctorado en Geografía (RD1393/2007) obtuvo la prestigiosa Mención hacia la Excelencia que otorga el Ministerio de Educación.

Los grupos de investigación del Departamento se organizan a partir de líneas de investigación, algunas de las cuales muy consolidadas, y desarrollan su labor a través de proyectos competitivos de nivel nacional e internacional. El Departamento cuenta con un numeroso colectivo de personal investigador y profesorado visitante internacional, que contribuyen a hacer crecer la calidad investigadora.

Los grupos de investigación del Departamento son:

Geografía Aplicada, Geografía económica, Estudios de la Población de Cataluña, Estudios de Movilidad, Transporte y Territorio (GEMOTT), Geografía y Género, Agua, Territorio y Sostenibilidad (GRATS), Áreas de Montaña y Paisaje (crampón), Recursos Costeros y Paisaje (INTERFASE), Métodos y Aplicaciones en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (GRUMETS), Investigación sobre Migraciones (GRM), Observatorio de la Urbanización, Grupo de Estudio sobre Territorio, Energía y Sociedad (GURB).

La abundante producción científica del departamento se puede consultar por diferentes medios. Los artículos publicados en revistas indexadas en la Web of Science (revistas ISI), alrededor de 30 artículos en el último año, entre 2 y 3 cada mes, tienen un impacto considerable en forma de citas a los artículos de la misma base Web of Science. El índice h de los artículos WoS del Dpto de Geografía de la UAB es 27 y la media de citas es 11,5. En cuanto a la base bibliográfica Scopus, también aparecen unos 30 artículos anualmente. El índice h de los artículos en Scopus es 22 (info incompleta antes 1996) y la media de citas recibidas es de 8,2. Los artículos publicados por los miembros del departamento aparecen citados en 2.978 artículos de la base WoS y 2.462 de la base Scopus (info actualizada a 27 de mayo 2015).

El Departamento de Geografía tiene una amplia experiencia investigadora en temas de Turismo, formalmente reafirmada con la creación en 1995 del grupo de investigación Turismo y Nuevas Dinámicas Socioterritoriales en Áreas Rurales (TUDISTAR), con el objetivo de aglutinar investigadores especialistas en las temáticas de turismo, con el tratamiento de temas relacionados con la diversificación rural, el patrimonio cultural y desarrollo local.

El origen interdisciplinario confiere una amplia transversalidad a las investigaciones que se publican periódicamente en revistas académicas. El grupo hace difusión de sus trabajos tanto en la página web como en algunas publicaciones. Los diferentes componentes del grupo mantienen una activa participación en los congresos nacionales e internacionales relacionados con las investigaciones en curso. El grupo ha sido distinguido como SGR de la Generalitat de Cataluña.

El grupo de investigación de TUDISTAR está formado por profesores e investigadores de varias universidades: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Abierta de Cataluña, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de Murcia, Universidad de Vic y Université de Toulouse II-Le Mirail.

En lo referente a la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera es el resultado de la importancia que la Universidad Autónoma de Barcelona ha dado a la formación de profesionales relacionados con el sector turístico. El modelo de enseñanza en el sector turístico de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), fue pionero en España con la creación en 1993 de la Escuela Superior de Hostelería de Cataluña con el fin de impartir el diploma en Gestión Hotelera. Cuatro años más tarde, este modelo se completó con la creación de la Escuela Universitaria de Turismo, adscrita a la UAB, para desarrollar la Diplomatura en Turismo, a partir del curso 1997-98.

En su evolución, se transforman respectivamente en Master Universitario, el Master en Gestión y Organización de Eventos en el Máster Universitario en Dirección y Organización de Turismo de Eventos (curso 2013/14), y el Master en Gestión Hotelera en el Master Universitario en Gestión de Empresas Hoteleras (curso 2014/15), titulaciones oficiales, de calidad, que aporten un reconocimiento europeo y que faciliten una especialización de alto nivel con carácter profesionalizador, características todas ellas demandadas por el sector turístico.

En el caso del Master Unión Europea-China, tras cuatro ediciones como máster propio de la UAB, el curso 2012-2013 tuvo lugar la primera edición del Máster Universitario Unión Europea-China: Cultura y Economía.

A partir del curso 2015-16 se ofrecen los siguientes estudios de grado y máster:

Grado de Turismo, impartido en tres grupos de docencia (catalán, castellano e inglés),

Grado de Dirección Hotelera en un grupo de docencia (catalán, castellano e inglés)

Máster Universitario en Dirección y Organización de Turismo de Eventos (MUDOTE)

Máster Universitario en Unión Europea-China: Cultura y Economía (MUEX)

Máster Universitario en Gestión de Empresas Hoteleras (MUGEH)

Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (MUTESI)

Máster Turismo y Humanidades (Máster propio de la UAB)

El programa de Doctorado en Turismo que se propone se configuraría como el siguiente paso del proceso estableciéndose como la etapa dedicada a la investigación y a la elaboración de la tesis doctoral, así como a la creación de investigación en el ámbito turístico que debe llevar a una mejora y fortalecimiento del sector.

Teniendo en cuenta la experiencia en el ámbito formativo en estudios superiores reglados de Grado y de Postgrado, la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera de la UAB (EUTDH-UAB) cuenta también con una larga trayectoria, como centro académico de referencia en el mundo del turismo, en la realización de diferentes trabajos de investigación desarrollado por profesores doctores vinculados a este Programa, que demuestran la capacidad técnica y profesional del centro para poner en marcha proyectos como el que aquí se presenta.

#### Aval del programa a través de referentes externos

El Programa de Doctorado en Turismo que aquí se presenta se circunscribe en un entorno en el que existen otros programas en España y en el extranjero que también pretenden formar investigadores que estén preparados para afrontar los retos y conocimientos que requiere el sector turístico en la actualidad.

El Programa de Doctorado en Turismo que plantea la Universitat Autònoma de Barcelona se diferencia y quiere dar respuesta a la necesidad de potenciar y hacer visible la investigación que se realiza en el ámbito del turismo en el marco geográfico de Cataluña y en especial en el área de Barcelona y sus alrededores, un destino turístico líder y de referencia a nivel mundial y de influencia directa en el entorno de esta universidad. No existe otro programa vinculado a este entorno geográfico específico y de tanto peso y relevancia para el turismo español. Además, Barcelona, tal y como sucede en otras ciudades europeas con gran afluencia turística, se enfrenta actualmente y en un futuro inmediato a una situación de crecimiento exponencial del turismo que implica una serie de actuaciones que provengan de investigaciones académicas, tal y como pretende este programa de Doctorado en Turismo.

Este programa de doctorado se plantea como una opción de continuidad en la formación a los estudiantes de máster de cualquier universidad relacionados directa o indirectamente con el sector

turístico que quieran continuar su formación a nivel de doctorado en Barcelona, un referente turístico mundial.

Las instituciones referentes en términos de programas de doctorado y líneas de investigación ya existentes son varios. El principal referente a nivel español es el Programa de Doctorado Interuniversitario de la Universidad de Málaga, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Sevilla y Universidad de Alicante. El amplio abanico de líneas de investigación alberga temas desde planificación, economía y empresas turísticas, patrimonio cultural y la aplicación de nuevas tecnologías. Este programa se creó en el marco de la red REDINTUR donde también pertenece la EUTDH (se comenta posteriormente en el apartado “Colaboraciones con instituciones”).

A nivel internacional destacamos algunos programas que avalan la calidad de la propuesta aquí realizada con algunas líneas de investigación similares. El Reino Unido es una de las cunas y referencias básicas en materia de investigación turística que dispone de programas de doctorado de referencia internacional. La Universidad de Surrey desarrolla un programa donde el foco de atención es el visitante turístico y a partir de él se analiza la competitividad económica del entorno, la sostenibilidad y bienestar y la economía digital como principales temas de investigación.

Bournemouth University con la que la EUTDH colabora en programas de intercambio de profesores y estudiantes (ver Colaboraciones con instituciones) también lidera uno de los programas de más prestigio. Además, dicha universidad dispone de algunos de los equipos editoriales que gestionan revistas de muy alto impacto en el sector del turismo: *Tourism Management*, *International Journal of Tourism Research*, *Tourism Economics*, and *Tourism Management Perspectives*. Estas revistas cuentan con publicaciones del profesorado vinculado a este programa tal y como se refleja en el anexo de Recursos Humanos.

En el marco mediterráneo cabe destacar la Universidad de Lisboa (Portugal) que gestiona un programa de gestión del turismo con líneas vinculadas a la gestión y operaciones de los alojamientos, marketing e innovación, turismo urbano, economía y planificación y perspectivas antropológicas aplicadas al turismo. La Universidad de Aveiro (Portugal), con quien la EUTDH también colabora con intercambio de profesores y estudiantes, conduce otro programa que apuesta por la innovación y emprendimiento, así como por el patrimonio cultural y geográfico que genera el turismo.

Estados Unidos es otra de las áreas geográficas con gran influencia investigadora sobre el turismo. Cabe destacar los programas de Washington State University con un programa estándar que incorpora elementos de psicología y sociología como novedades destacables. Cornell University es uno de los máximos referentes en gestión hotelera y turismo. De esta manera, cuenta con un programa de Hospitality Management de reconocido prestigio internacional con distintas especializaciones desde finanzas a emprendimiento, marketing y sistemas de información, entre otros. Temple University elabora un programa en turismo con la incorporación de la relación entre turismo y deporte.

Otros doctorados que avalan el presente programa es el de la University of Otago (Nueva Zelanda) que dispone de una estructura que vincula a los estudiantes directamente a los proyectos y líneas definidas por sus tutores en amplios campos de conocimiento. Como elemento diferenciador abarca temas como el cambio climático y el turismo médico y del bienestar. También es destacable el programa de la

University of Auckland (Nueva Zelanda) con líneas vinculadas al turismo de eventos, aspectos éticos en la gestión de recursos humanos, turismo marino y patrimonio cultural e indígena como ítems más destacables.

Todos estos programas incluyen líneas de investigación con algún grado de conexión con las líneas y proyectos que se manifiestan en esta memoria y que avalan, por lo tanto, este programa.

### Colaboraciones con instituciones

El doctorado en Turismo es un programa emergente, por lo que aún no dispone de convenios de colaboración. Ahora bien, los miembros que forman parte del mismo colaboran y forman parte de grupos de investigación directamente relacionados con el Turismo.

El grupo TUDISTAR, grupo SGR del Departamento de Geografía, que participa en esta propuesta lideró un seminario con la mayoría de Grupos de Investigación en Turismo de Cataluña para sentar las bases de futuras colaboraciones para la petición de proyectos competitivos conjuntos a nivel español y europeo. Algunos de estos grupos pertenecen a otros programas de Doctorado de Turismo en Cataluña.

El mismo departamento de Geografía y el grupo TUDISTAR también colaboran con las diferentes universidades en Europa en relación a la temática del Turismo (Leeds, Bournemouth, Surrey, Westminster; Dublin, Toulouse le Mirall, Paris IV, Aix en Provence, Amsterdam, La Sapienza, Calgari, entre otras). Así mismo a nivel nacional el grupo y el departamento tienen estrechos contactos con las principales universidades en la temática del turismo (Alicante, Baleares, Málaga, Complutense de Madrid y Autónoma de Madrid, Santiago de Compostela, entre otras), algunos de ellos con Programa de Doctorado en Turismo.

El grupo y el Departamento cuentan con la colaboración de las instituciones que trabajan en la temática del turismo a nivel estatal y autonómico (Secretaría de turismo, Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, así como diferentes Consejos Comarcales).

El Departamento de Geografía cuenta con convenios con institutos y/o universidades de referencia en el campo del turismo. Uno de los convenios más destacables es con el Centre d'Estudis Demogràfics. Con esta institución se promueven sinergias para colaboraciones en investigación y consultoría. Otro convenio es con la Universidad de Guadalajara (México). En este caso el convenio incluye intercambio de estudiantes y personal académico. El mismo tipo de convenio existe con la Universidade Generale de Santa Caterina (Brasil) y con la Universidad de Buenos Aires (Argentina). A nivel de doctorado existen relaciones con universidades/instituciones internacionales como Instituto Superior de Ciencias para Trabalho ya Empresa (Portugal), Università IUAV di Venezia (Italia), Université de Provence (Francia) y Università di Roma "Tor Vergata" (Italia), entre otras.

Por otro lado, la EUTDH es miembro de la red REDINTUR que ha sido la plataforma a partir de la cual se han creado redes con otras universidades, con investigadores de trayectoria acreditada y relevancia nacional e internacional y donde se han podido comparar diferentes líneas de investigación en turismo. Esta red es una agrupación de universidades con fines y objetivos comunes tanto en docencia como en

investigación, y se ha convertido en un pilar fundamental para las universidades españolas que pertenecen a ella, como demuestra el hecho de que en la actualidad ya son 24 universidades las que la integran. Esta red ha sido considerada como generadora de talento y emprendimiento dentro del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Por otro parte la red REDINTUR (Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo) ha sido la creadora del Sistema de Información Científica del Turismo (SICTUR), el cual ha sido subvencionado por SEGITTUR, empresa dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y adscrito a la Secretaría de Estado de Turismo. Muchas de las universidades presentes cuentan con programas de Doctorado y grupos de investigación con posibles y potenciales colaboraciones con este Programa.

Además, a nivel internacional, la EUTDH es miembro de la Asociación ATLAS (Association for Tourism and Leisure Education and Research) que promueve la enseñanza y la investigación internacional en turismo en los ámbitos del turismo, ocio, cultura y otras temáticas relacionadas y es un organismo que facilita el intercambio de profesores y estudiantes entre las instituciones que pertenecen en esta asociación. A través de dicha asociación también se pueden establecer posibilidades de colaboración para el Programa de Doctorado.

El Programa de Doctorado en Turismo plantea la opción de tesis doctorales en formato de cotutela. Una posible aportación futura es la posibilidad de que alguna de estas tesis encaje con alguna propuesta del programa de Doctorados Industriales que promueve la Generalitat de Catalunya. Este programa tiene previsto realizar convenios con empresas o instituciones donde los doctorandos puedan realizar la tesis. Además, a criterio de la Generalitat, en la actualidad el turismo es uno de los sectores estratégicos con el que se pretende potenciar los Doctorados Industriales en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades.

La EUTDH cuenta con varias colaboraciones que son fruto de acuerdos alcanzados con otras universidades extranjeras tanto para estudiantes como para profesores en materia de formación e investigación. Señalar que están representados algunos de los centros universitarios de más prestigio en Europa, en materia de investigación y formación superior en turismo y con los que se pueden llevar a cabo colaboraciones ya que cuentan con programas de Doctorado en Turismo de prestigio como Bournemouth University (Reino Unido) y Universidad de Aveiro (Portugal).

Cabe destacar la posibilidad, en un futuro próximo, de alianzas estratégicas con estas u otras instituciones para completar el desarrollo del Programa de Doctorado que aquí se propone. Dado todo lo expuesto en este apartado referente al contexto en el que ha de desarrollarse el programa propuesto, el origen, relevancia y situación actual del sector turístico, así como la potencialidad de la UAB como institución que lo avala y la oferta específica de programas de Doctorado en Turismo entre los que éste se ha de posicionar y competir, justifican ampliamente nuestra propuesta.

### Listado de Universidades\*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

(\*) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

### 1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

#### Listado de Centros

Código	08072243
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

#### Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	10
Segundo año implantación	10

#### *Normas de Permanencia*

Enlacé web

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

#### *Lenguas del programa*

Castellano	Catalán	Euskera
Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

#### 1.4. COLABORACIONES (con convenio)

Listado de colaboraciones con convenio			
Código	Institución	Descripción	Naturaleza Centro*
01	Asociación de Turismo Rural Gîtes de France	Colaboración para el fomento del turismo rural transfronterizo	Privado
02	Centre d'Estudis Demogràfics	Colaboración en investigación y consultoría	Público
03	Universidad de Guadalajara (México)	Colaboración en investigación e intercambio de profesores y estudiantes	Público
04	Universidade Generale de Santa Caterina (Brasil)	Intercambio de profesores y estudiantes	Público
05	Universidad de Buenos Aires	Intercambio de profesores y estudiantes	Público

\*Naturaleza del centro: Público o Privado

**Otras colaboraciones:**

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

**Básicas:**

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

**Capacidades y destrezas personales:**

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.  
CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

### **3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

#### **3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

##### **Perfil de Ingreso de los estudiantes:**

El perfil del doctorando/da debería ser el siguiente: buen expediente académico, vocación investigadora, contar con habilidades comunicativas, competencias lingüísticas suficientes y habilidades metodológicas cuantitativas y cualitativas (o con la voluntad clara de adquirirlas).

Además, el perfil de acceso más idóneo al programa de doctorado en Turismo es el de un estudiante con estudios previos en artes y humanidades o ciencias sociales y jurídicas, aunque no se descarta el acceso de estudiantes de otros ámbitos.

En cualquier caso, los estudiantes deben poseer como denominador común conocimientos previos directos o indirectos del sector turístico, especialmente en su formación previa de master. A su vez, es necesario acreditar conocimientos y habilidades adecuados sobre los conceptos y herramientas básicas para realizar investigación competitiva en el ámbito del turismo. Por ello, se contempla como vía principal y prioritaria de acceso al Programa haber cursado un máster orientado a la investigación vinculado a alguna de las disciplinas o líneas de investigación que configuran el programa de Doctorado en Turismo.

##### **A. Procedimiento de acceso:**

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

##### **Procedimiento General de Acceso**

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).

La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además, debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html>).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

## **B. Calendario de acceso**

La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

## **C. Sistemas de información y orientación de acceso**

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

### **C.1. Sistemas generales de información**

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

#### Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas:

ep.doctorat@uab.cat

ed.admissions@uab.cat.

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

## **C.2. Actividades de promoción y orientación específicas**

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca. Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

**C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:**

## Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.

La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

## Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

## Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. [www.facebook.com/uab.postgrau](http://www.facebook.com/uab.postgrau) Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

## **D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos**

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo, se realizarán jornadas de promoción en el campus.

#### **D.1. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados**

##### **1. Específicos del doctorado**

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

##### **2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB**

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos,

becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc. :

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además, partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenida a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación, así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de Open Access (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado.

Además, el propio Programa de Doctorado facilitará un plan de ayudas para asistencia a seminarios y/o congresos, realización de estancias al extranjero y otras actividades formativas. Se calcula que al menos un 25% de doctorandos de cada cohorte podrá acceder a ayudas parciales o totales para estas actividades. Además, el Programa también pretende crear algunos contratos predoctorales vinculados a la realización de tareas docentes e investigadoras. La intención del Programa es que una vez defendidas y aprobadas las tesis doctorales una parte de los doctorandos se pueda consolidar con contratos postdoctorales en los centros promotores.

## **E. Servicios de atención y orientación de la UAB**

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

#### Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

#### E. Servicios de apoyo

##### Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

##### Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

##### Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escola, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-1345666968003.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

## **F. Matrícula**

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.
3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB. Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes:

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)

El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico):

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras

cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: [www.uab.cat/fas](http://www.uab.cat/fas)

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca. La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico y se actualiza anualmente.

### **3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
  - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
  - c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.
  - d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
  - e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.

Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.

- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

#### Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
5. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

#### Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.

3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

### **Criterios de selección específicos del programa**

El programa no establece requisitos obligatorios. Aun así, el programa define unos criterios de selección para asegurar un perfil de estudiantes que maximice las probabilidades de finalizar las tesis doctorales con la calidad requerida y los plazos previstos en esta propuesta.

El perfil del doctorando/da debería ser el siguiente: buen expediente académico, vocación investigadora, contar con habilidades comunicativas, competencias lingüísticas suficientes y habilidades metodológicas cuantitativas y cualitativas (o con la voluntad clara de adquirirlas).

Además, el perfil de acceso más idóneo al programa de doctorado en Turismo es el de un estudiante con estudios previos en artes y humanidades o ciencias sociales y jurídicas, pero no se descarta el acceso de estudiantes de otros ámbitos, sobre todo si han adquirido conocimientos vinculados al turismo de manera directa o indirecta a través de formación previa de master.

La Comisión académica del programa de doctorado podrá solicitar la realización de complementos de formación a aquellos estudiantes que por su perfil de formación requieran una formación complementaria que sirva para completar déficits de formación en algunos aspectos.

La Comisión académica del programa valorará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

- **Expediente académico.** Se dará preferencia a aquellos candidatos con mejores calificaciones en su expediente académico. Se valorará dicho expediente en relación con la nota media del Grado y Máster respectivo. Se tendrá en cuenta que los estudios superados (Grado y Máster) sean afines o de ámbitos relacionados con las líneas de investigación del programa, con especial atención al trabajo de investigación de Máster. (Ponderación: 25%)

- **Adecuación temática.** Se valorará el interés inicial del estudiante en llevar a cabo una investigación enmarcada en una de las líneas de investigación ofertadas por el programa. El candidato podrá considerar la modificación de la temática a lo largo del proceso de admisión, según las recomendaciones de la Comisión Académica. La admisión estará condicionada a la aceptación por parte de un director de tesis propuesto por la Comisión Académica del Programa. (Ponderación: 30%)

- **Carta de motivación y entrevista personal.** Para que la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Turismo pueda llevar a cabo el proceso de selección requerirá un currículum vitae detallado y una carta de motivación, preferencias e intenciones. Opcionalmente, podrá dar acceso electrónico al trabajo de investigación de Máster u otras publicaciones que se deseen mostrar. Una vez remitida esta

documentación, el solicitante deberá acudir a una entrevista personal o realizarla por medios remotos en caso necesario donde se valorarán sus aptitudes de comunicación verbal. (Ponderación: 20%)

- **Capacidad de financiación de la investigación.** Se valorará la disposición de beca o equivalente. Esta financiación puede ser de fondos públicos o privados, enmarcados dentro de las convocatorias de Becas estatales, autonómicas o de la Universidad; así como provenientes de proyectos de grupos de investigación vigentes; u otros de carácter internacional. (Ponderación: 5%)

- **Competencia lingüística.** El solicitante deberá acreditar un nivel de inglés B2 y acreditar, si es necesario, los conocimientos en aquellos otros idiomas necesarios para la correcta realización de su investigación para garantizar las habilidades comunicativas y la difusión de los resultados de su investigación. (Ponderación: 10%)

-**Conocimientos de técnicas metodológicas cuantitativas y cualitativas.** Es conveniente que el doctorando conozca o sepa utilizar herramientas relacionadas con metodologías cuantitativas y cualitativas que permitan llevar a cabo los estudios empíricos necesarios para la elaboración de la tesis. Se valorará a través del expediente académico. (Ponderación 10%)

### 3.3. ESTUDIANTES\*

El título no está vinculado a títulos previos		
<b>Títulos previos:</b>		
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	
Universidad Autónoma de Barcelona		
<b>Previsión de doctorandos : 14 por curso académico a partir del año 5</b>		
<b>Curso</b>	<b>Nº Total estudiantes previstos</b>	<b>Nº Total estudiantes que provengan de otros países</b>
Año 1	10	3
Año 2	10	4
Año 3	12	5
Año 4	12	6
Año 5	14	7

### 3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La

admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

### **Texto Normativo de Doctorado de la UAB**

#### *Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado*

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.

#### *Artículo 340. Requisitos de admisión y selección*

4. La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los **complementos de formación**, en caso de que haya.

#### *Artículo 341. Los complementos de formación*

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.

3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.

4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.

La Comisión académica del programa de Doctorado de Turismo podrá solicitar la realización de complementos de formación a aquellos estudiantes que por su perfil de formación requieran una

formación complementaria. En dichos casos la Comisión Académica del Doctorado determinará los complementos de formación específicos que deberán cursarse durante el primer curso y que no podrán exceder los 30 créditos ECTS que se usan para cubrir déficits de formación en investigación o conocimiento del sector turístico y que se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial de los departamentos y centros participantes o estudios afines en otras instituciones externas al programa.

En el caso de estudiantes con escasos conocimientos estadísticos y metodológicos es altamente recomendable llevar a cabo 15 créditos ECTS entre los módulos *Metodología* (9 ECTS) y *Técnicas de Investigación* (6 ECTS) del *Máster Oficial en Estudios Territoriales y de la Población*. En cualquier caso, el estudiante puede obtener estos mismos conocimientos en másteres universitarios oficiales que ofrezcan estas opciones de formación.

Por otro lado, estudiantes que provengan de estudios no vinculados a turismo es recomendable que lleven a cabo 15 créditos de complementos de formación entre los módulos de *Dirección Estratégica* (6 ECTS) del *Máster Oficial en Gestión de Empresas Hoteleras* y el módulo de *Turismo de Evento: Técnicas de Gestión y Planificación de Eventos* (9 ECTS) del *Máster Oficial en Dirección y Organización de Turismo de Eventos*. El estudiante también puede obtener estos mismos conocimientos en el campo del turismo en otros másteres universitarios oficiales.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>Actividad 1 (obligatoria) :</b> Asistencia a <i>working doctoral groups</i>	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 20 horas ( 10 horas presenciales y 10 horas de trabajo personal a distancia)
<b>Descripción:</b>	
<p><b>Detalle y planificación:</b> Esta es una actividad teórica y científica. Anualmente el programa de doctorado organizará sesiones de trabajo en grupo. El doctorando deberá participar en 3 sesiones (el Departamento organiza una sesión anual).</p> <p><b>Objetivos:</b> Estas sesiones tienen por objetivo presentar, plantear, compartir y debatir el estado del proceso de investigación del proyecto de tesis en sus etapas inicial, central y final.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> Las sesiones se organizarán siempre en 3 niveles a lo largo de la trayectoria del doctorando en el Programa:</p> <p style="padding-left: 20px;">INICIAL: Planteamientos conceptuales y plan completo de investigación</p> <p style="padding-left: 20px;">CENTRAL: Metodologías aplicadas y problemas metodológicos por solucionar</p> <p style="padding-left: 20px;">FINAL: Resultados previstos y resultados ya conseguidos</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Esta actividad permitirá compartir experiencias entre los estudiantes en tres momentos cruciales del desarrollo de su proceso de formación y aportará a la coordinación del doctorado una idea clara de la trayectoria, el nivel y el ritmo de investigación al que evoluciona el doctorado. Esta actividad permite el desarrollo de las competencias CB15 y CB16 y de las capacidades CA04 y CA06.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirán:</b> Catalán, castellano, inglés y/o otros idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento</p>	
<b>Modalidad:</b> Presencial	

<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>
La actividad será evaluada por el director o tutor de la tesis, que estará presente en la sesión, mediante una ficha de evaluación proporcionada por el Departamento y que se incorporará al “Documento de Actividades del Doctorando” (DAD).
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>
Esta actividad no contempla movilidad de los doctorandos.

<b>Actividad 2 (obligatoria):</b> Presentación de una comunicación (poster u oral) en congreso nacional o internacional	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 100 (20 horas presenciales en el congreso y 80 horas de trabajo personal a distancia)
<b>Descripción:</b>	
<p><b>Detalle y planificación:</b> Actividad aplicada práctica y procedimental. La exposición de la propia investigación, así como la discusión de la misma ante un público con formación en la temática expuesta, suponen una de las más útiles formas de aprendizaje y mejora de la actividad investigadora. En este sentido, el marco de un congreso nacional o internacional, dedicado específicamente a la temática en la que se inscribe el trabajo de tesis del doctorando, y en el que participen investigadores de peso dentro de su campo de estudio supone una prueba fundamental en la formación definitiva y completa del futuro investigador.</p> <p><b>Objetivos:</b> El programa de doctorado propone como actividad la participación del alumno en el contexto de una reunión científica de tipo congreso nacional o internacional, donde pueda exponer los resultados de su investigación y recibir los comentarios y críticas de los investigadores especialistas y de renombre en su campo, participando en discusiones y comentando/reflexionando sobre las cuestiones principales de su área temática. En este sentido, los alumnos del presente programa estarán obligados a participar activamente, con una ponencia o poster, en alguno de los múltiples simposios para jóvenes internacionales que anualmente tienen lugar a nivel nacional o internacional. Esta actividad estará supervisada y orientada por el director o el tutor de tesis.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> Por su carácter de gran especificidad, requerirá del alumno una fase avanzada de su trabajo de tesis.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> El doctorando adquirirá las competencias relacionadas con la defensa e intercambio de opiniones y criterios de su investigación. En consecuencia desarrollará las competencias CB14, CB15 y CB16 y las capacidades CA04 y CA06.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirán:</b> Por el importante valor de este tipo de participaciones y por el posible carácter internacional de algunas de ellas, al admitirse congresos de ámbito internacional, algunas de estas comunicaciones, conferencias y ponencias serán desarrolladas en inglés o algún otro idioma válido a nivel internacional, aunque también el castellano y el catalán podrán tener presencia, en los casos de congresos nacionales.</p>	
<b>Modalidad:</b> Presencial	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
La actividad deberá ser justificada por el doctorando entregando el documento que acredite su	

participación presencial en el congreso y la propuesta presentada. La evaluación de estas evidencias será realizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en la que tendrá presencia obligada, para la evaluación de esta actividad, el tutor/director en cuestión del proyecto de tesis del doctorando. Este documento se incorporará al documento de actividades del doctorando (DAD).

#### 4.1.3. Actuaciones de movilidad

Véase actividad Movilidad

**Actividad 3 (optativa):** Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto.

##### 4.1.1. Datos básicos

**Nº de horas:** 500 (100 horas presenciales y 400 horas de trabajo personal a distancia)

##### Descripción:

**Detalle y planificación:** Se presentarán los resultados más representativos del estudiante en forma de artículo científico. Dentro de la elaboración de la tesis doctoral, y como elemento fundamental de desarrollo y formación de futuros investigadores, resulta pertinente trabajar intensamente la capacidad a nivel formal y de contenido de los alumnos del programa de doctorado para el desarrollo de su actividad científica óptima en el marco de la comunidad investigadora internacional.

**Objetivos:** Para los doctorandos resulta fundamental que conozcan el modo, los mecanismos, las herramientas, las estrategias expositivas y formales y los requisitos habituales para la publicación de un artículo de investigación en publicaciones periódicas indexadas.

Teniendo en cuenta que los artículos son, muy frecuentemente, la herramienta principal de la investigación actual, se considera primordial que, antes de la presentación de la tesis, los doctorandos adquieran experiencia en la redacción de al menos un artículo científico, y que éste sea aceptado en una revista indexada.

**Planificación temporal:** Esta actividad se realizará a medida que el estudiante vaya terminando sus trabajos experimentales y tenga resultados que puedan conducir a una publicación científica.

**Resultados de aprendizaje:** Los doctorandos serán capaces de potenciar las competencias CB11, CB12 y CB13 y las capacidades CA01, CA02 y CA05.

**Lenguas en las que se impartirán:** Dependerá del alcance de la revista indexada siendo los idiomas más probables en inglés y castellano.

**Modalidad:** Presencial/Virtual

##### 4.1.2. Procedimiento de Control

La actividad deberá ser justificada por el doctorando entregando a la comisión de estudios de doctorado el artículo enviado y copia del acuse de recibo, o de la respuesta de evaluación recibida de la revista. Estos documentos se incorporarán al documento de actividades del doctorando (DAD).

##### 4.1.3. Actuaciones de movilidad

Esta actividad no contempla movilidad de los doctorandos

**Actividad 4 (optativa):** Curso de técnicas estadísticas

##### 4.1.1. Datos básicos

**Nº de horas:** 40 horas (30 horas presenciales y

	10 horas de trabajo personal a distancia)
<b>Descripción:</b>	
<p><b>Detalle y planificación:</b> Los estudiantes tienen la opción de ampliar conocimientos sobre técnicas de inferencia estadística que les puedan servir para contrastar adecuadamente sus hipótesis de investigación. Estas actividades pretenden ampliar conocimientos ya adquiridos previamente en los complementos de formación anteriormente descritos.</p> <p><b>Objetivos:</b> Resulta fundamental para los estudiantes conocer las herramientas estadísticas y econométricas más sofisticadas para desarrollar con éxito sus trabajos y tener más probabilidades de conseguir alguna publicación en revistas indexadas.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> Esta actividad se realizará a medida que el estudiante vaya avanzando en el desarrollo de la parte experimental de su trabajo con la explotación de alguna base de datos para contrastar sus hipótesis de trabajo y con la consecución de unos resultados que puedan conducir a una publicación científica.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> El doctorando desarrollará las competencias CB11, CB12 y CB14 y las capacidades CA03 y CA05.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirán:</b> Catalán, Castellano o inglés</p> <p><b>Modalidad:</b> Presencial</p>	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
La actividad deberá ser justificada por el doctorando asistiendo a las sesiones teóricas y prácticas de estos seminarios específicos con la obtención de un certificado. Estos documentos se incorporarán al documento de actividades del doctorando (DAD).	
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>	
Esta actividad no contempla movilidad de los doctorandos	

<b>Actividad 5 (optativa):</b> Estancia de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 500 horas (todas las horas presenciales)
<b>Descripción:</b>	
<p><b>Detalle y planificación:</b> Para la obtención de la Mención de Doctor Internacional, durante el período de formación necesario para obtener el título de doctor, se debe hacer una estancia mínima de tres meses fuera del Estado Español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en que se hayan cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades deben ser avaladas por el/la director/a y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del/la doctorando/a.</p> <p><b>Objetivos:</b> Reforzar el conocimiento del doctorando en un centro o departamento con experiencia en el campo de investigación de la tesis que se quiere desarrollar.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> En una fase avanzada de la tesis la estancia debe permitir perfeccionar el desarrollo intermedio y/o final de la tesis doctoral.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> El doctorando desarrollará especialmente las competencias CB13 y CB14 y las capacidades CA01, CA04 y CA05.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirán:</b> Dependerá del centro de investigación de destino siendo</p>	

normalmente la lengua vehicular en la investigación el castellano y/o inglés.
<b>Modalidad:</b> Presencial
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>
La actividad deberá ser justificada por el doctorando con un certificado de estancia de la universidad de destino. Estos documentos se incorporarán al documento de actividades del doctorando (DAD).
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>
Véase actividad Movilidad

<b>Actividad 6 (optativa):</b> Curso de idiomas o de mejora de la docencia en inglés	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 15 horas (todas las horas presenciales)
<b>Descripción:</b>	
<b>Detalle y planificación:</b> Estudiantes que necesiten ampliar sus conocimientos en idiomas se les ofrece la posibilidad de realizar cursos para reforzar sus aptitudes orales, escritas y de vocabulario específico para llevar a cabo con éxito sus investigaciones.	
<b>Objetivos:</b> Se considera primordial para el doctorando el correcto desarrollo de habilidades para la defensa de trabajos en congresos internacionales acorde con las exigencias de la comunidad científica.	
<b>Planificación temporal:</b> Se considera esta formación en la fase inicial e intermedia de la tesis para mejorar habilidades escritas y orales.	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> El doctorando potencia sus habilidades comunicativas relacionadas con la competencia específica CB15.	
<b>Lenguas en las que se impartirán:</b> Inglés	
<b>Modalidad:</b> Presencial	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
La actividad se justifica mediante los certificados correspondientes de los cursos. Estos documentos se incorporarán al documento de actividades del doctorando (DAD).	
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>	
Esta actividad no contempla movilidad de los doctorandos	

<b>Actividad 7 (optativa):</b> Participación en talleres o cursos de especialización metodológica	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 30 horas (todas las horas son presenciales)
<b>Descripción:</b>	
<b>Detalle y planificación:</b> El Programa de doctorado organizará cursos de especialización metodológica (más allá de los cursos básicos que se desarrollen en los complementos de formación). La preparación metodológica es el eje central de la formación de un investigador. Este hecho justifica ampliamente que las instituciones promotoras del programa de este doctorado se ocupen de mantener una oferta metodológica específica entre sus actividades formativas.	

**Objetivos:** Fortalecer las competencias metodológicas de los doctorandos para el correcto desarrollo de la tesis doctoral.

**Planificación temporal:** Esta actividad está pensada para la fase inicial del Programa cuando el doctorando precise de la metodología para llevar a cabo la tesis.

**Resultados de aprendizaje:** El estudiante potencia las competencias CB11, CB12 y CB13 y la capacidad CA03.

**Lenguas en las que se impartirán:** Catalán, castellano o inglés.

**Modalidad:** Presencial

**4.1.2. Procedimiento de Control**

Para justificar la realización de esta actividad el doctorando deberá aportar justificante de asistencia o de superación del curso y se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando.

**4.1.3. Actuaciones de movilidad**

Esta actividad no contempla movilidad de los doctorandos

**Actividad 8 (optativa):** Acciones para la capacitación profesional de los doctores

**4.1.1. Datos básicos**

**Nº de horas:** 15 horas (todas las horas son presenciales)

**Descripción:**

**Detalle y planificación:** El programa facilitará información para que el estudiante pueda participar en jornadas doctorales que organicen la Generalitat de Catalunya u otras instituciones para orientar a los estudiantes en aspectos de innovación e investigación.

**Objetivos:** Favorecer la adecuada inserción laboral en el mercado. También se pretende con estas actividades aumentar la competitividad de los doctorandos en los campos de investigación.

**Planificación temporal:** Los doctorandos realizarán estas acciones en la fase final del programa.

**Resultados de aprendizaje:** Los estudiantes desarrollarán las competencias CB11, CB12 y CB13, así como las capacidades CA05 y CA06.

**Lenguas en las que se impartirán:** Catalán, castellano o inglés.

**Modalidad:** Presencial

**4.1.2. Procedimiento de Control**

La actividad se justifica mediante certificados de asistencia a las jornadas. Estos documentos se incorporarán al documento de actividades del doctorando (DAD).

**4.1.3. Actuaciones de movilidad**

Esta actividad no contempla movilidad de los doctorandos

**Actividad 9 (optativa):** Movilidad

**4.1.1. Datos básicos**

**Nº de horas:** 500 horas (todas las horas son presenciales)

**Descripción:**

**Detalle y planificación:** Actividad que engloba de manera transversal la movilidad de los estudiantes en algunas de las actividades de formación descritas anteriormente: estancias de investigación y asistencia a congresos y seminarios (actividad 2 y 5).

La coordinación del Programa orientará a los doctorandos de las posibilidades existentes a partir de unos criterios de priorización de actividades de movilidad dependiendo de las necesidades de cada estudiante. Esta misma coordinación facilitará el protocolo de procedimientos para que un estudiante solicite una acción de movilidad e informará de las posibilidades de financiación al respecto.

**Objetivos:** La interacción de los alumnos de doctorado con investigadores de otros grupos de investigación y la mejora de sus conocimientos.

**Planificación temporal:** Considerada como acción transversal se desarrollarán acciones de movilidad a lo largo de la trayectoria del doctorando.

**Resultados de aprendizaje:** El doctorando desarrollará especialmente las competencias CB13, CB14, CB15, CB16 y las capacidades CA01, CA04 y CA05 y CA06.

**Lenguas en las que se impartirán:** De manera predominante en inglés y/o castellano sin descartar otros idiomas que sean habituales para la comunicación científica en un campo concreto de conocimiento.

**Modalidad:** Presencial

#### 4.1.2. Procedimiento de Control

Certificado por el centro receptor que demuestre la realización de la estancia. Este certificado se incorporará en el documento de actividades del doctorado (DAD)

#### 4.1.3. Actuaciones de movilidad

El programa facilitará que la actividad pueda llevarse a cabo en el marco de programas de movilidad convocados por organismos o administraciones públicas a que puedan acogerse los doctorandos, incluidos los de la propia universidad, o en el ámbito de acuerdos puntuales que el programa pueda establecer con otras instituciones, organismos o empresas, para facilitar el desarrollo en los mismos de las actividades.

Para dicha actividad, en caso de disponibilidad económica y siempre que se den condiciones equivalentes, se potenciará activamente al alumno para que realice dicha actividad en centros especializados del ámbito internacional.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado

más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

#### *Artículo 353. El director de la tesis doctoral*

- 1. El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*
- 2. La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*
- 3. Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*
- 4. Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*
- 5. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
- 6. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá continuar la dirección de tesis ya iniciadas en el momento de su jubilación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral*

- 1. La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurren razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*
- 2. Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*
- 3. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá iniciar la dirección de nuevas tesis doctorales en régimen de codirección, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director*

- 1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*
- 2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.*

#### *Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado*

*Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.*

#### *Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral*

- 1. El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.*
- 2. La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.*
- 3. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.*

4. *Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.*

#### *Artículo 369. Mención de doctorado Internacional*

*1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:*

- a) *Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.*
- b) *Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana. Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadernados en las mismas tesis doctorales e identificadas debidamente en el índice.*
- c) *Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.*
- d) *Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.*

*2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.*

*En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo*

#### *Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial*

*1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:*

- a) *La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.*

b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.

c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.

d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.

e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.

f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de I+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

#### *Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional*

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.
- b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.
- c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.

#### *Artículo 371. El convenio de cotutela*

1. Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.

2. *Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.*
3. *Este convenio tiene que especificar, como mínimo:*
  - a) *Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.*
  - b) *Los periodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.*
  - c) *La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.*
  - d) *El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.*
  - e) *La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*
  - f) *La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*

## **5.2. Seguimiento del Doctorado**

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el

informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

#### *Artículo 332. Comisión de seguimiento*

- 1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
- 2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
- 3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.*

#### *Artículo 348. El documento de actividades del doctorando*

- 1 El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2 Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*
- 3 La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.*
- 4 Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.*

#### *Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral*

- 5 El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.*

#### *Artículo 349. El plan de investigación*

- 1. Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.*
- 2. El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.*
- 3. Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.*
- 4. La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.*

#### *Artículo 351. Evaluación del doctorando*

- 1. Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.*
- 2. Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*
- 3. La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
- 4. En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*

#### **Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB**

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

#### *Artículo 15.*

*Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:*

- h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.*

*i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:*

*<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>*

*La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>*

#### **Normativa de asignación de tutor i director de tesis.**

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

Artículo 343. Formalización de la matrícula

1. *Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*

2. *La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
3. *Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*
4. *Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.*

#### *Artículo 350. El documento de compromiso*

1. *El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.*
2. *El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.*
3. *El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.*
4. *El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.*
5. *En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula*

#### **Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,**

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

##### 1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

##### 2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado. Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de

los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico. El seguimiento tiene que ser presencial, pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

### 3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a de el estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

### 4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Doctorado antes del 30 de

septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académico administrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento ¿Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado? de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

## 5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como, por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado).

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

## 6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

## 5.3. Normativa de Lectura de Tesis

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.
2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:
  - Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.
  - Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.
  - Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.
  - Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.
  - Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.
3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:
  - De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.
  - Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.
  - Que, si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:

- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.
- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.
- Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.
- Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal\*\*.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción Quién Cuándo

1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1ª sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1ª sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1ª sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2ª sesión los miembros del tribunal finalizada la 1ª sesión, en la 2ª sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Máximo 24 h después de la defensa

\*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quién	Cuándo y qué se debe hacer
1. Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 7 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	<p>El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica <a href="mailto:tesis@uab.cat">tesis@uab.cat</a>), con una antelación mínima de 10 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión.</p> <p>El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.</p>
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	<p>El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta 3, tel. 93 581 42 11).</p> <p>Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.</p>
4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis**	Cada miembro titular del tribunal	<p>Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando</li> <li>- y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado. al secretario del tribunal el día de la defensa.</li> </ul>
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente  Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa).</li> <li>- El presidente constituye el tribunal y comprueba que los tres miembros cumplen la normativa.</li> <li>- El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los</li> </ul>

		<p>datos personales de los miembros que actúan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis.</li> <li>- En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 42 11/ 3000).</li> <li>- El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea SOBRESALIENTE.</li> <li>- Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir.</li> <li>- El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral.</li> <li>· Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento.</li> <li>· Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes.</li> <li>· Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa.</li> <li>· Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.</li> </ul> </li> </ul>
<p>6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información</p>	<p>Presidente</p>	<p>El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que:</p>

<p>que se debe comunicar al doctorando</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación " <i>NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE</i> ", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis.</li> <li>- En caso de haber obtenido la calificación "SOBRESALIENTE", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.</li> <li>- Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis.</li> <li>- Si ha solicitado la mención "Doctor Internacional", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>b) <i>Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i></li> <li>c) <i>Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i></li> </ul> </li> </ul>
<p>7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión</p>	<p>Tribunal</p> <p>Presidente</p> <p>Secretario</p>	<p>El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación: <i>NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE</i>.</p> <p>El secretario cumplimenta el acta de la tesis.</p> <p>El presidente comunica al doctorando la calificación: <i>NO APTO, APROBADO, NOTABLE, SOBRESALIENTE</i>.</p> <p>A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado.</p> <p>Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:</p>

		<p><i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i></p>
<p>8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Internacional", 1ª sesión</p>	<p>Secretario</p>	<p>Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Internacional, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención.</p> <p>El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor INTERNACIONAL del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento.</p>
<p>9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i>, 2ª sesión.</p>	<p>Tribunal  Secretario</p>	<p>Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "SOBRESALIENTE", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión.</p> <p>El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos.</p> <p>Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario.</p> <p>El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.</p>
<p>10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis</p>	<p>Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)</p>	<p>El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal.</li> <li>- Los tres informes previos.</li> </ul>

		<p>- El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude.</p> <p>La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude.</p> <p>La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.</p>
--	--	--

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1. Líneas y Equipos de Investigación

La transversalidad del programa es uno de los principales valores añadidos que refleja la realidad del sector. Esto implica una variedad de perfiles de investigación que enriquece al programa. Además, se asegura que más del 60% del profesorado tiene sexenios vivos de investigación y la mayoría de ellos son miembros de distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya o reconocidos por la Universitat Autònoma de Barcelona. A su vez, esta universidad dispone de una oferta global de másteres vinculados directamente o indirectamente al turismo con profesores que también están vinculados a este Programa de Doctorado.

Los profesores que forman parte del programa se clasifican en seis grupos de investigación con diferentes campos de especialización, pero todos ellos con el turismo como hilo conductor. El grupo de investigación 1 “Turismo y territorio” y el grupo de investigación 2 “Turismo y medio ambiente” están vinculados a la línea investigadora relacionada con el “Turismo, territorio, paisaje y medio ambiente”. El grupo de investigación 3 “Empresas turísticas, emprendimiento e innovación” se relaciona con dos líneas de investigación: “Administración y organización de empresas e instituciones turísticas” y también con la línea sobre “Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos”.

El grupo de investigación 4 “Turismo y patrimonio” y el grupo de investigación 5 “Turismo y arte” se relacionan directamente con la línea “Turismo, cultura, patrimonio y lengua”. Finalmente, el grupo 6 “Comercialización y análisis económico del turismo” se identifica con dos líneas: “Administración y organización de empresas e instituciones turísticas” y también con la línea sobre “Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos”. Al final de este documento y a modo de anexo se describe minuciosamente cada grupo de investigación, sus méritos investigadores, proyectos de investigación, así como su pertenencia a grupos SGR de la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación reconocidos por la Universitat Autònoma de Barcelona. Los principales objetivos de cada

línea de investigación se argumentan a continuación.

### **Línea de investigación 1: Administración y organización de empresas e instituciones turísticas**

La gestión de las empresas turísticas, especialmente de los hoteles, permite estudios como el análisis de eficiencia entre producción y recursos disponibles. A su vez, la gestión contable y financiera sería uno de los otros pilares de esta línea de investigación para buscar elementos que mejoren la gestión de los negocios turísticos.

Por otro lado, el emprendimiento y la creación de empresas en el sector turístico es otra vía que puede vincular estudios sobre el impacto del género, la productividad, la mejora en el empleo del sector y una nueva visión en la gestión de los recursos humanos.

### **Línea de investigación 2: Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos**

El estudio de la economía del turismo está enfocado a la investigación de los impactos económicos de instituciones y de destinos turísticos concretos y análisis coste-beneficio. Otra vía de investigación son los estudios de mercado sobre la oferta turística disponible y estudios sobre el comportamiento de la demanda turística a partir de las variables más sensibles en el proceso de selección de un destino.

Desde el punto de vista de marketing se analizan precios, el comportamiento de la estacionalidad de diferentes tipos de alojamientos turísticos y la imagen de marca de los destinos turísticos, entre otros aspectos.

### **Línea de investigación 3: Turismo, territorio, paisaje y medio ambiente**

Este ámbito incluye estudios relacionados con la gestión y planificación estratégica y sostenible de destinos turísticos, pero también la gestión ambiental y paisajística y la responsabilidad social corporativa de las empresas turísticas. Ámbitos más específicos relacionados con esta área son el ecoturismo y la gestión sostenible de espacios naturales protegidos, el turismo urbano, y otros tipos de investigación relacionadas con la ordenación del territorio y con las políticas turísticas públicas.

### **Línea de investigación 4: Turismo, cultura, patrimonio y lengua**

Esta línea incluye el patrimonio cultural y su tratamiento como producto turístico, así como la gestión cultural en su conjunto vinculada al turismo. Como novedad respecto a otros programas de Doctorado en Turismo es la inclusión de temáticas relacionadas con la antropología, la sociología, la literatura, la lengua, la historia y la filosofía como aspectos a explotar en la gestión y creación de productos turísticos culturales, novedosos y alternativos a los existentes.

<b>Líneas de Investigación</b>	
1	Administración y organización de empresas e instituciones turísticas
2	Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos
3	Turismo, territorio, paisaje y medio ambiente
4	Turismo, cultura, patrimonio y lengua

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. Ello se basa en la experiencia adquirida por el programa de doctorado ya existente bajo el RD 1393/2007. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:

- Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.
- Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.
- Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.
- Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

## **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis**

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto

1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo

de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS**

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

### **Infraestructuras:**

**Campus UAB:** La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

**Edificios:** El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados, así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

**Salas de actos, salas de grados y de reuniones:** La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

**Laboratorios de docencia e investigación:** Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

**Servicio de Bibliotecas:** Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

**Servicios de mantenimiento:** Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

**Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento:** La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

### **Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado**

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

De manera específica, los doctorandos del Programa de Doctorado en Turismo tienen acceso a las instalaciones y servicios que ofrece los principales centros promotores: la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (EUTDH) y el Departamento de Geografía. Además, dispondrán de espacios propios. La EUTDH dispone de una sala específica para investigadores con todos los servicios necesarios para el correcto desarrollo de la investigación. De la misma manera, el Departamento de Geografía dispone de una sala habilitada específicamente para los doctorandos, la sala cuenta con 20

ordenadores y conexión a internet, así mismo en algunos casos especiales se habilitan despachos durante el periodo de estancia de doctorandos extranjeros.

### **Otros recursos materiales para el doctorado**

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

### **Accesibilidad de la información:**

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

**Observatorio para la igualdad:** Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

**Vivir en la UAB:** Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

**Instituciones y empresas:** Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

**Sede electrónica:** Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

**Innovación:** Boletín electrónico sobre innovación.

**Divulgación:** Boletín electrónico sobre divulgación científica:

**Área multimedia de información:** En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

**Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):**

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranking evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.

**Servicios generales y específicos:**

**Escuela de Doctorado:** gestión integral del doctorado en la UAB

**Punto de información general de la UAB:** Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

**Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:**

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logísticas (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

**Servicios de Intranet:** Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espacio docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

**Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador:** Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

**Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica:** La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

**Defensor Universitario UAB:** Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

**Otros servicios de la UAB:**

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

**Hotel Campus**

Dispone de 104 habitaciones con una capacidad para 200 personas. Restaurantes y cafeterías de diferentes categorías que pueden proporcionar un servicio diario de más de 200 personas. Salas de reuniones modulares y salones que tienen una capacidad de 20 a 700 personas equipadas con todo el material necesario para ofrecer cursos, celebrar reuniones, convenciones y congresos.

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

**Infraestructuras y servicios para la investigación:**

**Departamentos, institutos y cátedras de investigación:** Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

**Servicios de apoyo a la investigación:** Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

**Ayuda a la docencia y a la investigación:**

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

**Servicios científico-técnicos:**

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopía Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

**Servicios especializados:** Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

**Agencia de Promoción de Actividades y Congresos:** La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

**Parc de Recerca UAB:** Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es transferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

### **Indicar los recursos materiales propios del programa**

El programa establece la inclusión de aulas y salas tanto en el Departamento de Geografía como en la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera para el desarrollo de seminarios y reuniones entre tutores y doctorandos. También dispone de aulas informáticas. En estas aulas se considera la posibilidad de disponer de algunas licencias de programas estadísticos para actividades de formación para el correcto desarrollo de la parte empírica de las tesis doctorales.

## **8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

### **8.1. Sistema de garantía de calidad**

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ-UAB) de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos de grado, master y programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT y da respuesta a los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El diseño del SGIQ-UAB fue evaluado positivamente y certificado en el año 2010 por AQU Catalunya, agencia evaluadora inscrita desde el año 2008 en el Registro Europeo del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

El SGIQ de la UAB, como sistema de gestión por procesos, se estructura en procesos estratégicos, clave y de soporte. Estos procesos regulan los aspectos de la titulación y la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en 2012 el Texto Normativo de Doctorado que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorat (SGIQ-ED) refleja el compromiso firme en ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SGIQ-ED recoge la adaptación a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado del SGIQ-UAB. Además, incorpora los principios del EURAXESS, llamados derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los "objetivos de la política de calidad de la Escuela" sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de l'Escola de Doctorat de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas

prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

#### **LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:**

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

- La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
- La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
- En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad. [lo que garantiza la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones]
- Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

- Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
- Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
- Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.

- Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
- Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
- Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
- Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
- Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
- Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurran causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
- Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
- Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
- Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
- Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
- Establecer los contenidos del plan de investigación.
- Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
- Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
- Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
- Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
- Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
- Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
- Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
- Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se define el funcionamiento de las comisiones académicas:

- Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
- Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el Documento de Compromiso Doctoral.

### **LOS PROCESOS DEL MARCO VSMA: Verificación, seguimiento, modificación y acreditación**

El proceso de verificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'elaboració i la verificació de programes oficials de doctorat de AQU. Se utiliza desde el curso académico 2011/12 de forma satisfactoria, ya que ha permitido verificar favorablemente todas las propuestas presentadas a evaluación:

Curso académico	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD verificados	6	35	24	0	1	1	1	2

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat de AQU. El proceso se utilizó por primera para el seguimiento del curso académico 2016/17 para un total de 38 programas de doctorado, de los cuales 6 de ellos fueron evaluados por AQU, todos de forma favorable. El seguimiento del curso académico 2017/18 fue utilizado por otros 20 programas y se está a la espera de la evaluación de AQU.

El proceso de acreditación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'acreditació de les titulacions oficials de doctorat de AQU. Durante el primer semestre de 2018 utilizarán este proceso los primeros 6 programas de doctorado que se implantaron en el curso académico 2012/13.

Los procesos de seguimiento y de acreditación recogen la información e indicadores sobre el desarrollo del programa de doctorado, los analiza, detecta posibles ámbitos de mejora y propone el plan de mejoras a seguir. De esta manera queda garantizada el ciclo continuo de mejora del programa.

Algunas de las mejoras que se proponen pueden llevar a una modificación de la memoria verificada. El proceso de modificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de los Processos per a la comunicació i/o Avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de doctorat de AQU:

Curso académico	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD modificados	14	23	8	29

Por último, el proceso de extinción de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y prevé los supuestos para la extinción: el programa es de una normativa anterior que prevé su extinción; no se obtiene una acreditación favorable; como consecuencia el proceso de seguimiento se puede decidir la extinción; y como consecuencia de la programación universitaria de la Direcció General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya.

### **OTROS PROCESOS DEL SGIQ-ED**

Atendiendo a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado también se encuentra plenamente adaptado el proceso de Organización Académica y sus procedimientos de acceso, expediente/matriculación, depósito de la tesis doctoral y expedición de títulos/certificados.

### **APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SGIQ-UAB**

Por su carácter transversal, son de aplicación subsidiaria en la Escuela de Doctorado el resto de procesos del SGIQ-UAB como, por ejemplo:

- Definición de la política del PDI
- Definición de la política del PAS
- Orientación al estudiante: plan de acción tutorial actualizado el 2017.
- Evaluación al estudiante: seguimiento anual del doctorando.
- Gestión de la movilidad del estudiante
- Gestión documental
- Formación del PDI
- Formación del PAS
- Gestión de recursos materiales y servicios
- Gestión de quejas y sugerencias: UAB Opina implantado en el 2018.
- Satisfacción de los grupos de interés: encuesta de satisfacción de los egresados de doctorado de 2017.
- Inserción laboral de los titulados: encuesta de inserción laboral 2008, 2011, 2014 i 2017.
- Información pública y rendición de cuentas:
  - Espacio de doctorado en el web de la UAB. Información sobre acceso, matrícula, actividades transversales, tesis doctoral, información académica, sistema de calidad, becas y ayudas, movilidad, ocupabilidad i sobre la Escuela de Doctorado.
  - Ficha del programa de doctorado: modelo común para todos los programas.
  - Sistema de Indicadores de Calidad de los programas de doctorado. Indicadores sobre acceso, matrícula, profesorado, resultados académicos, satisfacción e inserción laboral.
- Evaluación del PDI
- Evaluación del PAS

### **Estimación de valores cuantitativos:**

Al tratarse de un Doctorado emergente se indica la estimación de las siguientes tasas:

Tasa de Graduación %: 70%

Tasa de Abandono %: 30%  
Tasa de Eficiencia %: 70%

### **Justificación de los indicadores propuestos**

La Tasa de Graduación para los últimos 4 años se ha calculado como el cociente de Tesis Defendidas/(Tesis Inscritas) \* 100. Indicador del porcentaje de estudiantes que inician el doctorado y consiguen completarlo con éxito.

La Tasa de Abandono para los últimos 4 años se ha calculado como la diferencia 100 menos la Tasa de Graduación. Indicador del porcentaje de estudiantes que por diversas causas acaban abandonando su doctorado.

La Tasa de eficiencia para los últimos 4 años como el cociente (Número de tesis completadas en 4 o menos años/Tesis Defendidas) \*100. Al tratarse de un doctorado emergente se trata de una estimación. El período previsto de estudio es des del curso 2018/19 hasta el 2022/23.

## **8.2. Seguimiento de doctores egresados**

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario online, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_satisfacion\\_doctores.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf)

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_aqu\\_catalunya.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf)

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

### **8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa.**

**Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:**

Tasa de éxito a 3 años: 40%

Tasa de éxito a 4 años: 60%

**Estimación de valores cuantitativos en los próximos 6 años:**

Número de tesis producidas (defendidas y aprobadas):	12
Tesis cum laude (número de tesis con la cualificación cum laude):	10
Contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis	12

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

Responsable del programa de doctorado	
NIF	
Nombre	Gemma
Primer Apellido	Cànoves
Segundo Apellido	Valiente
Domicilio	Campus de Bellaterra, Edifici B, Carrer de la Fortuna, s/n (Dep.Geografia-UAB)
Código Postal	08193 Bellaterra
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallès
Email	<a href="mailto:gemma.canoves@uab.cat">gemma.canoves@uab.cat</a>
Fax	93 581 2001
Móvil	93 581 1527
Cargo	Coordinadora del programa de doctorado

Representante legal	
NIF	
Nombre	Josep
Primer Apellido	Ros
Segundo Apellido	Badosa
Domicilio	Edifici A - Campus de la UAB
Código Postal	08193
Provincia	Barcelona
Municipio	Cerdanyola del Vallés
Email	<a href="mailto:oqd.verifica@uab.cat">oqd.verifica@uab.cat</a>
Fax	935812000
Móvil	935814029
Cargo	Vicerrector de Programación Académica y Calidad

# ***Anexo***

## ***6. RECURSOS HUMANOS***

## 6.1 Descripción detallada de los equipos de investigación

### Equipo de investigación 1: Turismo y territorio

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Gemma Cànoves Valiente	Catedrática	4	2012	5
Montserrat Pallarès Barberà	Catedrática	3	2012	3
Asunción Blanco Romero	Titular de Universidad	2	2013	2
Antoni Durà Guimerà	Titular de Universidad	2	2013	2
Antonia Casellas Puigdemasa	Agregada Interina	3	2012	2
Francesc Muñoz Ramírez	Titular de Universidad	2	2012	2

### Líneas de investigación

Turismo, territorio, paisaje y medio ambiente
---

Los componentes del equipo pertenecen a distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación con reconocimiento en la Universitat Autònoma de Barcelona.

	GRUPO SGR – Generalitat de Catalunya	Grupo Investigación UAB
Gemma Cànoves Valiente	Grup de recerca en Turisme, Patrimoni i Territori (TUDISTAR) 2014 SGR 217 UAB (consolidado)	Grup de recerca en Turisme, Patrimoni i Territori (TUDISTAR)
Montserrat Pallarès Barberà	2014SGR1090. Geografia Aplicada. IP: Montserrat Pallarès (consolidado)	UAB_1365. Grupo de Investigación en Geografía Económica UAB_1319. Grupo de Investigación Geografía Aplicada
Asunción Blanco Romero	Grup de recerca en Turisme, Patrimoni i Territori (TUDISTAR) 2014 SGR 217 UAB (consolidado)	Grup de recerca en Turisme, Patrimoni i Territori (TUDISTAR)
Antoni Durà Guimerà	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. 2014 SGR 1499 (consolidado)	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. GRC (Grup de Recerca Consolidado)
Antonia Casellas Puigdemasa	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. 2014 SGR 1499 (consolidado)	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. GRC
Francesc Muñoz Ramírez	Equip Grup d'Estudis sobre Energia, Territori i Societat GURB . 2014SGR0473. 2014-2017 (consolidado)	Equip Grup d'Estudis sobre Energia, Territori i Societat GURB. Observatoria de la Urbanització

**Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)**

Título del proyecto 1	TÍTULO DEL PROYECTO: Turismo de interior en España: Retos, revalorización y estrategias ante situaciones cambiantes y de crisis para impulsar productos y destinos turísticos. Dinámicas de casos INVESTIGADOR PRINCIPAL: Gemma Cánoves Valiente y Asunción Blanco Romero
Entidad financiadora	ENTIDAD FINANCIADORA: Plan Nacional I+D Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	REFERENCIA: CSO2016-74861-
Duración	DESDE: 30/12/2016 HASTA: 29//12/2019
Financiación	30.250 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa y afiliación	<p>a) Investigadoras principales</p> <p>Dra. Gemma Cànoves Valiente. D-C-I (Catedrática de Geografía- UAB)</p> <p>Dra. María Asunción Blanco Romero. D-C-I (Titular de Geografía -UAB)</p> <p>b) Equipo de investigadores</p> <p>Dr. Luis Garay Tamajón. D-C-I (Profesor Propio de Economía -UOC)</p> <p>Dra. Montserrat Villarino Pérez. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Santiago de Compostela)</p> <p>Dra. Elena de Uña Alvarez. D-C-I (Titular de Geografía - Universidad de Vigo)</p> <p>Dr. Cayetano Espejo Marín. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Murcia)</p> <p>Dra. María Dolores Ponce Sánchez. D-C-I (Profesora de Geografía- Escuela de Turismo de Murcia)</p> <p>Dr. Antonio Martínez Puche. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Alicante)</p> <p>José Antonio Corral. L-C-I (Profesor Propio de Economía- Universidad de VIC)</p> <p>Alfonso Hortelano Mínguez. L-C-I (Pofesor colaborador contratado de Geografía- Universidad de Salamanca)</p> <p>Dr. Miguel Seguí. D-C-I (Titular de Geografía - Universidad de Baleares)</p> <p>Dr. Juan Massanés Vilaplana. D-C-I (Profesor de Periodismo- Escuela Universitaria de Turismo- UAB)</p> <p>Dra. María Noguera Noguera. D-C-I (Profesora de Economía - Escuela Universitaria de Turismo- UAB)</p> <p>c) equipo de trabajo</p> <p>Dr. Sébastien Rayssac. D-C-I (Titular de Geografía -Universidad de Toulouse II-Le Mirail)</p> <p>Dra. Gerda Priestley Kearney. D-OC (Profesora emérita de la UAB)</p> <p>Dr. José M<sup>a</sup> Prat Forga. D-F-T (Becario FPI - Miembro del equipo de investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Dr. Francesc Romagosa Casals. D-C-T (Profesor de Geografía - Escuela Universitaria de Turismo- UAB)</p> <p>Dra. Carmen Mínguez García. D-C-T (Profesora ayudante doctora de Geografía- Universidad Complutense de Madrid)</p>

	<p>Dra. Marcela Cogo França. D-OC-T (Becaria Ministerio de Asuntos Exteriores Gobierno de Brasil. Miembro del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Gabriel Inostroza. L-F-T (Becario en formación del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Chile. Doctorando del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Inmaculada Díaz. L-F-T (Doctoranda del Centre d'Etude et de Recherche Travail Organisation Pouvoir -CERTOP-, de la Université de Toulouse II-Le Mirail. Francia)</p> <p>Raul Suhett de Morais. L-EE-T (Doctorando del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Aureli Lojo (Doctorando del Equipo de Investigación de TUDISTAR. UAB)</p> <p>Monica Molina (Doctoranda del Equipo de Investigación de TUDISTAR. UAB)</p> <p>Gabriela Jacombe (Doctoranda del Equipo de Investigación de TUDISTAR. UAB)</p>
--	--

Título del proyecto 2	<p>TÍTULO DEL PROYECTO: Reconversión, Revalorización y Reinención de Espacios turísticos Interiores de España. Análisis de casos y formulación de estrategias ante la crisis</p> <p>INVESTIGADOR PRINCIPAL: Gemma Cánoves Valiente</p>
Entidad financiadora	Plan Nacional I+D Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	REFERENCIA: CSO2013-41374-R
Duración	DESDE: 01/01/2014 HASTA: 31/12/2016
Financiación	72.600 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa y afiliación	<p>a) Investigadoras principales</p> <p>Dra. Gemma Cànoves Valiente. D-C-I (Catedrática de geografía- UAB)</p> <p>Dra. María Asunción Blanco Romero. D-C-I (Titular de geografía -UAB)</p> <p>b) Equipo de investigadores</p> <p>Dr. Luis Garay Tamajón. D-C-I (Profesor Propio de Economía -UOC)</p> <p>Dra. Montserrat Villarino Pérez. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Santiago de Compostela)</p> <p>Dra. Elena de Uña Alvarez. D-C-I (Titular de Geografía - Universidad de Vigo)</p> <p>Dr. Cayetano Espejo Marín. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Murcia)</p> <p>Dr Ramon Garcia (Titular de geografía – Universidad de murcia Murcia)</p> <p>Dr. Antonio Martínez Puche. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Alicante)</p> <p>José Antonio Corral. L-C-I (Profesor Propio de Economía- Universidad de VIC)</p> <p>Alfonso Hortelano Mínguez. L-C-I (Pofesor colaborador contratado de Geografía- Universidad de Salamanca)</p> <p>Dr. Miguel Seguí. D-C-I (Titular de Geografía - Universidad de Baleares)</p> <p>c) equipo de trabajo</p> <p>Dr. Sébastien Rayssac. D-C-I (Titular de Geografía -Universidad de Toulouse II-Le Mirail)</p> <p>Dra. Gerda Priestley Kearney. D-OC (Profesora emérita de la UAB)</p> <p>Dr. José M<sup>a</sup> Prat Forga. D-F-T (Dr Miembro del equipo de investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Dr. Francesc Romagosa Casals. D-C-T (Profesor de Geografía - Escuela Universitaria de Turismo- UAB)</p>

	<p>Dra. Carmen Mínguez García. D-C-T (Profesora ayudante doctora de Geografía-Universidad Complutense de Madrid)</p> <p>Dra. Marcela Cogo França. D-OC-T (Becaria Ministerio de Asuntos Exteriores Gobierno de Brasil. Miembro del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Dr. Gabriel Inostroza. L-F-T (Becario en formación del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Chile. Y Doctorando del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Inmaculada Díaz. L-F-T (Doctoranda del Centre d'Etude et de Recherche Travail Organisation Pouvoir -CERTOP-, de la Université de Toulouse II-Le Mirail. Francia)</p> <p>Raul Suhett de Morais. L-EE-T (Doctorando del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Aureli Lojo ( Doctorando del Equipo de Investigación de TUDISTAR . UAB )</p> <p>Monica Molina (Doctoranda del Equipo de Investigación de TUDISTAR . UAB )</p> <p>Gabriela Jacombe (Doctoranda del Equipo de Investigación de TUDISTAR . UAB)</p>
--	---

Título del proyecto 3	Grup de Recerca de Qualitat en Turisme i dinàmiques socio-territorials
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya. Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca
Referencia	REFERENCIA: 2014 SGR 217
Duración	DESDE: 01/01/2014 HASTA: 31/12/2016
Financiación	Sin financiación
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa y afiliación	<p>INVESTIGADOR PRINCIPAL: Dra. Gemma Cànoves Valiente. D-C-I (Catedrática de geografía- UAB)</p> <p>b) Equipo de investigadores</p> <p>Dra. María Asunción Blanco Romero. D-C-I (Titular de geografía -UAB)</p> <p>Dr. Luis Garay Tamajón. D-C-I (Profesor Propio de Economía -UOC)</p> <p>Dra. Montserrat Villarino Pérez. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Santiago de Compostela)</p> <p>Dra. Elena de Uña Alvarez. D-C-I (Titular de Geografía - Universidad de Vigo)</p> <p>Dr. Cayetano Espejo Marín. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Murcia)</p> <p>Dr Ramon Garcia (Titular de geografía – Universidad de murcia Murcia)</p> <p>Dr. Antonio Martínez Puche. D-C-I (Titular de Geografía- Universidad de Alicante)</p> <p>José Antonio Corral. L-C-I (Profesor Propio de Economía- Universidad de VIC)</p> <p>Alfonso Hortelano Mínguez. L-C-I (Pofesor colaborador contratado de Geografía- Universidad de Salamanca)</p> <p>Dr. Miguel Seguí. D-C-I (Titular de Geografía - Universidad de Baleares)</p> <p>c) equipo de trabajo</p> <p>Dr. Sébastien Rayssac. D-C-I (Titular de Geografía -Universidad de Toulouse II-Le Mirail)</p> <p>Dra. Gerda Priestley Kearney. D-OC (Profesora emérita de la UAB)</p> <p>Dr. José M<sup>º</sup> Prat Forga. D-F-T (Dr Miembro del equipo de investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Dr. Francesc Romagosa Casals. D-C-T (Profesor de Geografía - Escuela Universitaria de Turismo- UAB)</p> <p>Dra. Carmen Mínguez García. D-C-T (Profesora ayudante doctora de Geografía-Universidad Complutense de Madrid)</p> <p>Dra. Marcela Cogo França. D-OC-T (Becaria Ministerio de Asuntos Exteriores</p>

	<p>Gobierno de Brasil. Miembro del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Dr. Gabriel Inostroza. L-F-T (Becario en formación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Doctorando del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Inmaculada Díaz. L-F-T (Doctoranda del Centre d'Etude et de Recherche Travail Organisation Pouvoir -CERTOP-, de la Université de Toulouse II-Le Mirail. Francia)</p> <p>Raul Suhett de Morais. L-EE-T (Doctorando del Equipo de Investigación TUDISTAR. UAB)</p> <p>Aureli Lojo ( Doctorando del Equipo de Investigación de TUDISTAR . UAB )</p> <p>Monica Molina (Doctoranda del Equipo de Investigación de TUDISTAR . UAB )</p> <p>Gabriela Jacombe (Doctoranda del Equipo de Investigación de TUDISTAR . UAB )</p>
--	---

Título del proyecto 4	Transportation and Urban Development. Fostering knowledge about the relationship between Information and Communication Technologies and Public Spaces supported by strategies to improve their use and attractiveness (CYBERPARKS)
Entidad financiadora	Unión Europea
Referencia	UD1306. COST Action (2013-2018) MOU 085/13.
Duración	2013-2018
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	Management Committee Member: Montserrat Pallarès Núm. de participantes: 29

Título del proyecto 5	Transport and Urban Development. Wind energy technology reconsideration to enhance the concept of smart cities (WINERCOST)
Entidad financiadora	Unión Europea
Referencia	TU1304. COST Action (2013-2018) MOU 083/13
Duración	2013-2018
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	Management Committee Member Substitute: Montserrat Pallarès Núm. de participantes: 29

Título del proyecto 6	Retos para las ciudades del siglo XXI: una agenda de investigación para la construcción de espacios urbanos sostenibles e innovadores
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-81718-REDT
Duración	2017-2018
Financiación	17000 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Montserrat Pallarès Número de participantes: 9

Título del proyecto 7	Ciudades en la era del cambio y calidad de vida. Tendencias, obstáculos y resultados de competitividad e innovación del espacio urbano en Barcelona
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)
Referencia	CSO2016-74888-C4-2-R
Duración	30/12/2016-29/12/2020
Financiación	45980 euros

Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Montserrat Pallarès Número de participantes: 6

Título del proyecto 8	Estrategias socioterritoriales y bases para un espacio urbano resiliente. Calidad de vida, actividad económica y nueva competitividad
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
Referencia	CSO2013-46863-C3-2-R
Duración	01/01/2014-31/12/2016
Financiación	35000 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Montserrat Pallarès Número de participantes: 16

Título del proyecto 9	The transformation of Cross-Border governance. North-America and Europe in comparative perspective
Entidad financiadora	SSHRC Partnership Development Grant, Canadá
Referencia	SSHRC Partnership Development Grant, Canadá
Duración	enero 2012 hasta diciembre 2014. Prorrogado hasta 2017
Tipo de convocatoria	Internacional
Personal investigador que participa	Antoni Durà Número de investigadores participantes: 18

Título del proyecto 10	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española
Entidad financiadora	Proyectos de I+D+I. Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. Project
Referencia	SCO02016-76842-C2-1-R
Duración	2017-2019
Financiación	43.000 euros
Tipo de convocatoria	Retos
Personal investigador que participa y afiliación	Co-IP del projecte: Antònia Casellas

Título del proyecto 11	Grup d'Estudis sobre Energia, Territori i Societat GURB
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya. Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca
Referencia	2014SGR0473
Duración	2014-2017
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa	Nel.lo Colom, Oriol (IP); López Redondo, Joan; Martin Oriol, Jordi; Garcia-Lamarca Williams, Melissa; Donat Muñoz, Carles; Muñoz Ramírez, Francisco Manuel.

## Equipo de investigación 2: Turismo y medioambiente

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios

David Saurí Pujol	Catedrático	5	2011	4
Antoni Francesc Tulla Pujol	Catedrático Emérito	4	2012	6
Xavier Pons Fernández	Catedrático	3	2013	3
Joan Carles Llurdés Coit	Titular de Universidad	-	2013	3
Eduard Ariza Solé	Investigador Ramon y Cajal	1	2014	1
Francesc Romagosa Casals	Contratado Doctor	1	-	-

### Líneas de investigación

Turismo, territorio, paisaje y medio ambiente
---

Los componentes del equipo pertenecen a distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación con reconocimiento en la Universitat Autònoma de Barcelona.

	<b>GRUPO SGR – Generalitat de Catalunya</b>	<b>Grupo Investigación UAB</b>
David Saurí Pujol	GRATS ( Grup de Recerca en Aigua, Territori i Sostenibilitat) (consolidado)	GRATS ( Grup de Recerca en Aigua, Territori i Sostenibilitat)
Antoni Francesc Tulla Pujol	2014 SGR-1090 “Geografía Aplicada” (consolidado)	Grup de Recerca en Àrees de Muntanya (GRAMP)
Xavier Pons Fernández	Grup de mètodes i aplicacions de teledetecció i sistemes d’informació geogràfica (GRUMETS SGR 2014 núm. 1491 i SGR 2009 núm. 1511 (consolidado)	Grup de mètodes i aplicacions de teledetecció i sistemes d’informació geogràfica (GRUMETS)
Joan Carles Llurdés Coit	Grup de Recerca d’Aigua, Territori i Sostenibilitat (GRATS) (consolidado)	GRATS ( Grup de Recerca en Aigua, Territori i Sostenibilitat)
Eduard Ariza Solé	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. 2014 SGR 1499 (consolidado)	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. GRC (Grup de Recerca Consolidado)
Francesc Romagosa Casals	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. 2014 SGR 1499 (consolidado)	Equip INTERFASE. Grup de Recerques en Recursos Marins i Costaners, Territoris, Paisatges i Migracions. GRC (Grup de Recerca Consolidado)

**Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)**

Título del proyecto 1	Urban rainwater harvesting from niche to mainstream challenges and opportunities for planning
Entidad financiadora	FORMAS (Suecia)
Referencia	2013-782
Duración	01/01/2014 a 31/03/2018
Financiación	133.997 euros
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa y afiliación	David Saurí Pujol, UAB

Título del proyecto 2	Uso de recursos hídricos no convencionales y adaptación a las sequias en el Litoral mediterráneo: realidades y propuestas para una planificación resiliente del agua
Entidad financiadora	CICYT
Referencia	CSO2015- 65182-C2-1-P
Duración	01/01/2016-31.12.2019
Financiación	23.716 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa y afiliación	David Saurí Pujol, UAB Joan Carles Llurdés Coit , UAB

Título del proyecto 3	Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: Desafíos, retos y oportunidades.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO 2015-65257-R
Duración	1-01-2016 hasta 31-12-2019
Financiación	16.940 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa y afiliación	Anna Badia Perpinyà (IP) y 6 miembros del equipo investigador (4 UAB, 1 UOC y 1 UPV).

Título del proyecto 4	L'agricultura social: anàlisi econòmica i avaluació del retorn a la societat
Entidad financiadora	RecerCaixa i ACUP
Referencia	2014 ACUP 00029
Duración	1-03-2015 hasta 31-05-2017
Financiación	77.835,38 euros
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa y afiliación	Antoni F. Tulla Pujol (IP) i 8 investigadors més (3 geografia UAB, 1 sociologia UAB, 3 professionals externs –enginyeres i ADE-, i 2 tècnics superiors –geògraf i arquitecta-)

Título del proyecto 5	Geografia Aplicada
Entidad financiadora	AGAUR, Generalitat de Catalunya
Referencia	2014 SGR 1090

Duración	1-07-2014 hasta 30-06-2017
Financiación	34.000 euros
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa y afiliación	Montserrat Pallarès-Barberà (IP) i 16 miembros investigadores

Título del proyecto 6	Coordinating an Observation Network of Networks EnCompassing saTellite and IN-situ to fill the Gaps in European Observations (ConnectinGEO)"
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	641538
Duración	01-02-2015 hasta 31-01-2017
Financiación	999.995.94 euros (subproyecto:245.903 euros)
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	<p>Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ES), Consiglio Nazionale delle Ricerche (IT), Tiwah Ug (Haftungsbeschraenkt) (DE), 52°North Initiative for Geospatial Open Source Software Gmbh (DE), Internationales Institut fuer Angewandte Systemanalyse (AT), Centro Euro-Mediterraneo sui Cambiamenti Climatici Scarl (IT), Science and Technology B.V. (NL), Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas (ES), Institut d'Aeronomie Spatiale de Belgique (BE), Association pour la Recherche et le Developpement des Methodes et Processus Industriels – Armines (FR), Norsk Institutt for Luftforskning (NO), The University of Exeter (UK), Section Francaise de l'Institut des Ingenieurs Electriciens et Electroniciens (FR), Institut Mines-Telecom (FR), Earsc (BE)</p> <p>Investigador responsable: Dr. Joan Masó (CREAF) Número de investigadores participantes: 6</p>

Título del proyecto 7	Applying European market leadership to river basin networks and spreading of innovation on water ICT models, tools and data (WATERINNEU)"
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	641821
Duración	01-03-2015 hasta: 28-02-2017
Financiación	914.991 euros (Subproyecto: 274.625 euros)
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	<p>Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ES), Technische Universiteit Delft (NL), 52°North Initiative for Geospatial Open Source Software Gmbh (DE), Randbee SRL (IT), Adelphi Research Ggmbh (DE), Antea Belgium NV (BE), Global Water Partnership Central and Eastern Europe (SK), Orion Innovations (UK) Ltd (UK)</p> <p>Investigador responsable: Dr. Joan Masó (CREAF) Número de investigadores participantes: 26</p>

Título del proyecto 8	Mediterranean Network of Forestry Research and Innovation (MENFRI)
Entidad financiadora	European Comission. 7th Framework Programme

Referencia	FP7-INCO-2013-9
Duración	01-12-2013 hasta 30-11-2016
Financiación	250.815 euros
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales CREAM (ES), AliénorEU (BE), Warrant Group WG (IT), Université Hassan II – Mohammadia Casablanca UH2MC (MA), Institut National de Recherche en Génie Rural, Eaux et Forêts INGRES (TU), Consorci Forestal de Catalunya-CFC(ES) Investigador responsable: Dr. Enrique Doblas (CREAF) Número de investigadores participantes: 9

Título del proyecto 9	Improving Future Ecosystem Benefits Through Earth Observations (ECOPOTENTIAL)
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	641762-2
Duración	01-06-2015_hasta_01-06-2019
Financiación	15.000.000 euros (subproyecto UAB: 215.000 euros)
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	Consiglio Nazionale delle Ricerche (IT), Università del Salento (IT), Accademia Europea per la Ricerca Applicata ed il Perfezionamento Profession (IT), Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ES), Helmholtz-Zentrum fuer Umweltforschung GmbH – Ufz (DE), Karlsruher Institut fuer Technologie (DE), Universität Bayreuth (DE), Deutsches Zentrum fuer Luft - Und Raumfahrt Ev (DE), European Space Agency (FR), Centre National De La Recherche Scientifique (FR), University of Leeds (UK), Environment Systems Limited (UK), Universitatea din Bucuresti (RO), ICETA - Instituto de Ciências e Tecnologias Agrárias e Agro-Alimentares (PT), Instituto Superior Tecnico (PT), Ethniko Kentro Erevnas Kai Technologikis Anaptyxis (GR), Foundation For Research And Technology Hellas (GR), Ecole Polytechnique Federale De Lausanne (CH), Ben-Gurion University Of The Negev (IL), Israel Nature And National Parks Protection Authority Israel Nature And Park (IL), PSI Hydrobiological Institute – Ohrid (MK), Council For Scientific And Industrial Research (ZA), Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale (IT), Politecnico di Milano (IT), Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ES), Universitat Autonoma de Barcelona (ES), Universidad De Granada (ES), Umweltbundesamt GmbH (AT), Universität Potsdam (DE), Museum fur Naturkunde - Leibniz-Institut fur Evolutions- Und Biodiversitätsfo (DE), Fondation Tour Du Valat (FR), Stichting Deltares (NL), Aratos Anonymos Eteria Anaptyxis, Paragogis & Emporias Proionton Pliroforik (GR), Starlab Barcelona SL (ES), Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg (DE), Stichting Koninklijk Nederlands Instituut voor Zeeonderzoek – NIOZ (NL), Klaipedos Universitetas (LT), Université Paul Sabatier Toulouse III (FR), United Nations Educational, Scientific And Cultural Organization – UNESCO (FR), London School Of Economics And Political Science (UK), Universitetet I Bergen (NO), TERRADUE UK LTD (UK), United Nations Environment Programme (AT), University of New South Wales (AU), Eidgenoessische Technische Hochschule Zurich (CH), Agencia de Medio

	Ambiente y Agua de Andalucía (ES), Université de Bretagne Occidentale (FR) Investigador responsable: Dr. Pere Serra (UAB) Número de investigadores participantes: 3
--	---

Título del proyecto 10	Análisis del Cambio Global en la Península Ibérica: Un laboratorio integrado del clima y las cubiertas del suelo 1950-2030 (ACAPI)"
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CGL2015-69888-P
Duración	2016 hasta 2018
Financiación	118.580 euros y una beca predoctoral de 4 años
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	UAB, CREAM, NATIONAL DROUGHT MITIGATION CENTER, EARTH SYSTEM SCIENCE INTERDISCIPLINARY CENTER, HARVARD UNIVERSITY, UNIVERSITY OF ALASKA FAIRBANKS, INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE Investigador responsable: Dr. Xavier Pons (UAB) y Dr. Miquel Ninyerola (UAB) Número de investigadores participantes: 18

Título del proyecto 11	Next Generation GEOSS for Innovation Business (NextGEOSS)
Entidad financiadora	European Commission. Horizon 2020 - Research and Innovation Framework Programme
Referencia	730329
Duración	2016 hasta 2020
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	DEIMOS (PT), DLR (DE), NATIONAL OBSERVATORY OF ATHENS (EL), VITO (BE), EDI (CH), WMO (CH), OKFN (UK), SATCEN (ES), TERRADUE (IT), UNIVERSITY OF READING (UK), EUROCONSULT (FR), ALTAMIRA INFORMATION (ES), NERSC (NO), OGC EUROPE (UK), BENTE LILJA BYE (NO), DEIMOS SPACE (ES), STICHTING DLO (NL), UNIVERSITEIT TWENTE (NL), NILU (NO), ARMINES (FR), UAB (ES), EARSC (BE), HS-RS (CZ), Stichting EGI (NL), CNR (IT), DEIMOS IMAGING (ES), EURODYN (LU) Investigador responsable: Dr. Nuno Catarino (DEIMOS) Dra. Alaitz Zabala (subp. UAB)

Título del proyecto 12	Efectos, capacidades y necesidades políticas de respuesta al cambio climático en la costa mediterránea española
Entidad financiadora	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
Referencia	CSO2016-76842-C2-1-R
Duración	31/12/2016 - 31/12/2019
Financiación	34.000 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Eduard Ariza Número investigadores: 7

Título del proyecto 13	(Playa +) Explorando la resiliencia de las playas dentro del proceso de cambio global: riesgos y oportunidades. Metodologías y conocimientos para validar un nuevo modelo integral de gestión de playas como objetivo de la gestión
------------------------	---

	integrada de zonas costeras
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CGL2013- 49061-C3-1-R
Duración	31/12/2013 - 31/12/2016
Financiación	26620 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Rafael Sardá Borroy Número de investigadores: 13

Título del proyecto 14	Uso de recursos hídricos no convencionales y adaptación a las sequías en el litoral mediterráneo: realidades y propuestas para una planificación resiliente del agua
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2015-65182-C2-1-P
Duración	Enero 2016 – diciembre 2019
Financiación	19.600 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa y afiliación	Joan Carles Llurdés IP: David Saurí Pujol

## 5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no pueda acreditar sexenios

Contribución 1. Francesc Romagosa Casals
<p>Autores (p.o. de firma): Eagles, P.F.J.; Romagosa, F.; Buteau-Duitschaeffer, W.C.; Havitz, M.E.; Glover, T.D.; McCutcheon, B.</p> <p>Título: Good governance in protected areas: an evaluation of stakeholders' perceptions in British Columbia and Ontario Provincial Parks</p> <p>Revista: Journal of Sustainable Tourism</p> <p>Número de autores: 6</p> <p>Volumen: 21</p> <p>Número: 1</p> <p>Páginas: 60-79</p> <p>Año: 2013</p> <p>ISSN: 0966-9582</p> <p>Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)</p> <p style="padding-left: 20px;">Base indexación: JCR</p> <p style="padding-left: 20px;">Área: Hospitality, Leisure, Sport &amp; Tourism</p> <p style="padding-left: 20px;">Índice de impacto: 2,480</p> <p style="padding-left: 20px;">Posición de la revista en el área: 5</p> <p style="padding-left: 20px;">Cuartil: 1</p>

#### **Contribución 2. Francesc Romagosa Casals**

Autores (p.o. de firma): Romagosa, F.; Chelleri, I.; Trujillo, A.J.; Breton, F.

Título: Sostenibilidad y resiliencia socioecológica en el delta del Ebro

Revista: Documents d'Anàlisi Geogràfica

Número de autores: 4

Volumen: 59

Número: 2

Páginas: 239-263

Año: 2013

Lugar de publicación: Bellaterra

ISSN: 0212-1573

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Índice de impacto: SJR 0,28

#### **Contribución 3. Francesc Romagosa Casals**

Autores (p.o. de firma): Romagosa, F.; Eagles, P.F.J.; Lemieux, C.J.

Título: From the inside out to the outside in: Exploring the role of parks and protected areas as providers of human health and well-being

Revista: Journal of Outdoor Recreation and Tourism

Número de autores: 3

Volumen: 10

Páginas: 70-77

Año: 2015

ISSN: 2213-0780

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Índice de impacto: SCImago Journal Rank (SJR): 0.218

#### **Contribución 4. Francesc Romagosa Casals**

Autores (p.o. de firma): Santana, A.; Ariza, E.; Romagosa, F.

Título: Studying the historical evolution of ecosystem services to inform management policies for developed shorelines

Revista: Environmental Science & Policy

Número de autores: 3

Volumen: 64

Número:

Páginas: 18-29

Año: 2016

ISSN: 1462-9011

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI

Área: Environmental Sciences

Índice de impacto: JCR 2,972

Posición de la revista en el área: 60 / 244

Cuartil: 2

#### Contribución 5. Francesc Romagosa Casals

Autores (p.o. de firma): Romagosa, F.; Pons, J.

Título: Exploring the perceptions of local stakeholders on the vulnerability and adaptation to climate change in the Ebro delta

Revista: Journal of Coastal Conservation

Número de autores: 2

Volumen: (DOI 10.1007/s11852-017-0493-9)

Páginas: 1-10

Año: 2017

ISSN: 1400-0350

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI

Índice de impacto: 1,096

#### Equipo de investigación 3: Empresas turísticas, emprendimiento e innovación

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
David Urbano	Titular de Universidad	13	2015	3
Miguel Ángel García Cestona	Catedrático	3	2016	3
Víctor Giménez García	Titular de Universidad	2	2015	2
Joan Lluís Capelleras Segura	Profesor Agregado	5	2015	2
Alexandra Simon Villar	Profesor Lector	1	2016	1
Carlota Menéndez Plans	Contratado Doctor	-	-	-
Maria Noguera Noguera	Contratado Doctor	-	-	-
Magdalena Cayón Costa	Contratado Doctor	-	-	-
Neus Orgaz Guerrero	Contratado Doctor	-	-	-

#### Líneas de investigación

Administración y organización de empresas e instituciones turísticas

Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos

Algunos de los componentes del equipo pertenecen a distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación con reconocimiento en la Universitat Autònoma de Barcelona.

	<b>GRUPO SGR – Generalitat de Catalunya</b>	<b>Grupo Investigación UAB</b>
David Urbano Pulido	2014 SGR 1626 - Grup de recerca sobre avaluació de les organitzacions. (reconocido)	Grup de recerca sobre avaluació de les organitzacions.
Miguel Ángel García Cestona	2014SGR-1295 – Grupo de Eficiencia y Competitividad Empresarial. “Business Efficiency and Competitiveness Group”	Grupo de Eficiencia y Competitividad Empresarial
Víctor Giménez García	2014SGR1626 - Grup de recerca sobre avaluació de les organitzacions (reconocido)	Grup de recerca sobre avaluació de les organitzacions
Joan Lluís Capelleres Segura	Grup d’eficiència i competitivitat empresarial (consolidado)	Grup d’eficiència i competitivitat empresarial
Alexandra Simon Villar	SGR-DGR: GITASP (Grup de Recerca en Innovació als Sistemes Productius) 2014 SGR 868 (consolidado)	-
Maria Noguera Noguera	-	-
Magda Cayón Costa	Grup de Recerca Innovació i Competitivitat de l’Energia de Fonts Renovables INCERS (consolidado)	Grup de Recerca Innovació i Competitivitat de l’Energia de Fonts Renovables INCERS
Neus Orgaz Guerrero	-	-
Carlota Menéndez Plans	-	-

**Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)**

Título del proyecto 1	Firm Commitment for Improving Organizations and Enhance Welfare.
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016
Referencia	ECO2013-48496-C4-4-R
Duración	01/01/2014 HASTA: 31/12/2016 Prorrogado desde 01/01/2017 to 31/12/2017.
Financiación	50.700 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	García Cestona, Miguel Angel y Ortín Ángel, Pedro.

Título del proyecto 2	The Role of Universities in Innovation and Regional Development (RUNIN)
Entidad financiadora	European Commission. Unión Europea
Referencia	Marie Skłodowska-Curie MSCA-ITN-2016

Duración	01/09/2016 a 31/08/2020
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	Rune Dahl Fitjar, Universitetet i Stavanger (Norway); E. Grifell-Tatjé (Universitat Autònoma Barcelona) (investigadores principales)

Título del proyecto 3	Corporate Governance and EU Integration
Entidad financiadora	Erasmus +, Jean Monnet Networks
Referencia	CGEUI (proposal EAC/A04/2015)
Duración	01/09/2016 a 31/08/2019
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	Evgeni Peev, WU Vienna University of Economics and Business ; Miguel A. García Cestona (Universitat Autònoma de Barcelona) Investigadores principales

Título del proyecto 4	Determining factors of international entrepreneurship: institutions, organizational capabilities and networks
Entidad financiadora	Spanish Ministry of Economy & Competitiveness
Referencia	ECO2013-44027-P
Duración	2015-2018
Financiación	20.600 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	David Urbano (UAB)

Título del proyecto 5	Analyzing organizations
Entidad financiadora	Economy & Knowledge Department -Catalan Government
Referencia	2014-SGR-1626
Duración	2015-2018
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa	David Urbano (UAB)

Título del proyecto 6	The Role of Universities in Innovation and Regional Development
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	722295 RUNIN
Duración	2017-2020
Financiación	3,709,815.84 euros
Tipo de convocatoria	Marie Skłodowska-Curie MSCA-ITN-2016. Innovative Training Networks
Personal investigador que participa y afiliación	Equipo de la Universidad Autònoma de Barcelona: Emili Grifell – Departamento de Empresa UAB Joan Lluís Capelleras – Departamento de Empresa UAB Pere Ortín – Departamento de Empresa UAB Miquel Àngel García – Cestona – Departamento de Empresa UAB Alexandra Simon – Departamento de Empresa UAB Pilar Marquès – Departamento de Empresa UdG (Universidad de Girona)

Título del proyecto 7	Performance Analysis, Competitiveness and Economic Progress (PACEP)
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Referencia	ECO2013-46954-C3-2-R
Duración	2014-2016 + 2017
Financiación	29.300 euros
Tipo de convocatoria	Convocatoria de ayudas de Proyectos de I+D+i “Retos Investigación”. Programa de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad
Personal investigador que participa y afiliación	Equipo de la Universidad Autònoma de Barcelona: Emili Grifell – Departamento de Empresa UAB Alexandra Simon – Departamento de Empresa UAB Víctor Gimenez – Departamento de Empresa UAB Joan Lluís Capelleras – Departamento de Empresa UAB Cecilio Mar-Molinero – Departamento de Empresa UAB Yancy Vaillant – Departamento de Empresa UAB

Título del proyecto 8	Improvement of partnership with enterprises by enhancement of regional quality management potentials in WBC
Entidad financiadora	Comisión Europea
Referencia	543662-TEMPUS-1-2013-1-ME
Duración	2014-2016
Financiación	779.307,75 euros
Tipo de convocatoria	TEMPUS
Personal investigador que participa y afiliación	Equipo de la Universidad de Girona: Martí Casadesús – Departamento de Empresa - UdG Josep Llach – Departamento de Empresa - UdG Frederic Marimón – Departamento de Empresa - UIC Mercè Bernardo – Departamento de Empresa - UB Alexandra Simon – Departamento de Empresa - UAB

Título del proyecto 9	Factores determinantes del emprendimiento internacional: Instituciones, capacidades organizativas y redes empresariales
Entidad financiadora	Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	ECP2013-44027-P
Duración	2015-2018
Financiación	24.926 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa y afiliación	Investigador principal: A.Rialp (UAB) 11 investigadores participantes

Título del proyecto 10	Evaluación de resultados en las organizaciones
Entidad financiadora	Ministerio de Economía
Referencia	ECO2013-44115-P
Duración	2015-2017
Financiación	28.800 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Diego Prior

Título del proyecto 11	Análisis del desempeño, competitividad y progreso económico
Entidad financiadora	Ministerio de Economía
Referencia	CO2013-46954-C3-2-R
Duración	2014-2017
Financiación	29.300 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Emili Grifell

## 5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no pueda acreditar sexenios

### Contribución 1. Neus Orgaz Guerrero

Autores (p.o. de firma): Cecilio Mar-Moliner; Carlota Menéndez-Plans; Neus Orgaz-Guerrero  
Título: Has the 2008 financial crisis changed the factors determining the systematic risk of shares in the "European Hospitality Industry"? (2003-2013)  
Revista: Journal of Hospitality and Tourism Management  
Número de autores: 3  
Volumen: 31  
Número: 31  
Páginas: 59-69  
Año: 2017  
Lugar de publicación: Australia  
ISSN: 1447-6770  
Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*  
Base indexación: JCR/SCI SCOPUS SJR  
Área: Business, Management and Accounting / Tourism, Leisure and Hospitality Management  
Índice de impacto: SJR 1,120  
Posición de la revista en el área: 13/79  
Cuartil: 1

### Contribución 2. Neus Orgaz Guerrero

Autores (p.o. de firma): Boz, G.; Carlota Menéndez-Plans; Neus Orgaz-Guerrero  
Título: The Systematic-Risk Determinants of the European Accommodation and Food Services Industry in the Period 2003-2011.  
Revista: Cornell Hospitality Quarterly  
Número de autores: 3  
Volumen: 56  
Número: 1  
Páginas: 41-57

Año: 2015  
Lugar de publicación: United States  
ISSN: 1938-9655  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Hospitality, Leisure Tourism  
Índice de impacto: JCR 2,408  
Posición de la revista en el área:  
Cuartil: 1

### **Contribución 3. Neus Orgaz Guerrero**

Autores (p.o. de firma): Martí-Ballester, C; Orgaz-Guerrero, N.  
Título: Análisis del uso de cuestionarios en Contabilidad Financieras  
Revista: Educación XXI  
Número de autores: 2  
Volumen: 17  
Número: 1  
Páginas: 271-290  
Año: 2014  
Lugar de publicación: España  
ISSN: 1139-613X  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Educational Research  
Índice de impacto: JCR: 0,193  
Posición de la revista en el área:  
Cuartil: 4

### **Contribución 4. Neus Orgaz Guerrero**

Autores (p.o. de firma): Fitó, A; Moya, S; Orgaz-Guerrero, N.  
Título: The Debate on Rented Assets Capitalization Economic Impact on Family Firms  
Revista: Journal of Family Business Strategy  
Número de autores: 3  
Volumen: 4  
Número: 2  
Páginas: 260-269  
Año: 2013  
ISSN: 1877-8588  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Business

Índice de impacto: JCR 1,008  
Posición de la revista en el área:  
Cuartil: 2

#### **Contribución 5. Neus Orgaz Guerrero**

Autores (p.o. de firma): Fitó, A., Moya,S., Orgaz-Guerrero, N.  
Título: Considering the Effects on Operating Lease Capitalization on Key Financial Ratios  
Revista: Revista Española de Financiación y Contabilidad  
Número de autores: 3  
Volumen: XLII  
Número: 159  
Páginas: 341-369  
Año: 2013  
Lugar de publicación: España  
ISSN: 0210-2412  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Business and Finance  
Índice de impacto: JCR 0,159  
Posición de la revista en el área:  
Cuartil: 4

#### **Contribución 1. Maria Noguera Noguera**

Autores (p.o. de firma): Urbano, D., Ferri, E., Alvarez, C., Noguera, M.  
Título: Social entrepreneurship and Institutional conditions: An empirical analysis in Spain. Social Entrepreneurship in Non-Profit sectors.  
Revista/Libro: International studies in Entrepreneurship. Springer International Publishing  
doi: 10.1007/978-3-319-50850-4\_4  
Número de autores: 4  
Volumen: 36  
Páginas: 53-64  
Año: 2017  
Índice de impacto: ICEE 8,021 (Posición 1/40 en Economía)

#### **Contribución 2. Maria Noguera Noguera**

Autores (p.o. de firma): Urbano, D.; Aparicio, S., Guerrero, M.; Noguera, M.& Torrent-Sellens, J.  
Título: Institutional determinants of student employer entrepreneurs at Catalan universities  
Revista: Technological Forecasting and Social Change.  
Número de autores: 5  
In press, doi: 10.1016/j.techfore.2016.06.021  
Año: 2016

ISSN: 0040-1625

Índice de impacto: JCR 2,678

### **Contribución 3. Maria Noguera Noguera**

Autores (p.o. de firma): NOGUERA, M.; ÁLVAREZ, C.; MERIGÓ, J.M.; URBANO, D.

Título: Determinants of female entrepreneurship in Spain. An institutional approach

Revista: Computational & Mathematical Organization Theory

Número de autores: 4

Volumen: 21

Número: 4

Páginas: 341-355

Año: 2015

ISSN: 1572-9346

Índice de impacto: JCR 0,370

### **Contribución 4. Maria Noguera Noguera**

Autores (p.o. de firma): Noguera, M., Álvarez, C., Urbano, D.

Título: Socio-cultural factors and female entrepreneurship

Revista: International Entrepreneurship Management Journal

Número de autores: 3

Volumen: 9

Número: 2

Páginas: 183-198

Año: 2013

ISSN: 1555-1938

Base indexación: JCR

Área: Business and Finance

Índice de impacto: JCR 0.659

### **Contribución 5. Maria Noguera Noguera**

Autores (p.o. de firma): Noguera, M.; Urbano, D. ; Álvarez, C.

Título: Environmental factors and female entrepreneurship: A quantitative study in Spain

Revista/Libro: Studies in Fuzziness and Soft Computing, Springer.

Número de autores: 3

Volumen: 286

Páginas: 243-259

Año: 2012

ISSN: 1434-9922

Índice de impacto: ICEE 8,021 (Posición 1/40 en Economía)

### **Contribución 1. Magda Cayón Costa**

Autores (p.o. de firma):: Bou Ysàs, Sílvia ; Brandts Bernad, Jordi y Cayón Costa, Magda

Título: The Price of Luck: Paying for the Hot Hand of Others",

Revista/Libro: Journal of the Economic Science Association

Número de autores: 3

Volumen: <http://link.springer.com/journal/40881>

Editorial Springer

Año: 2016

Área: Business and Finance

ISSN: 2199-6784

Índice de impacto: ICEE 8,021 (Posición 1/40 en Economía)

#### **Contribución 2. Magda Cayón Costa**

Autores (p.o. de firma): Bou Ysàs, Sílvia ; Cayón Costa, Magda

Título: The effect of the Spanish government's social security contributions flat-rate measure on full-time stable job creation

Revista/Libro: LA PENSÉE

Número de autores: 2

Año: 2014

ISSN: 0031-4773

Área: Business and Finance

Índice de impacto: CGIJ-OAJI: 0,500

#### **Contribución 3. Magda Cayón Costa**

Autores (p.o. de firma): Bou Ysàs, Sílvia; Cayón Costa, Magda; y Hernández, Albert

Título: Análisis de la heurística en la contratación empresarial a través de una cartera de derivados reales

Revista/Libro: Revista de finanzas y política económica

Editorial: Universidad Católica de Colombia

Volumen: 6

Número: 1

Páginas: 73-94

Año: 2014

ISSN: 2248-6046

Índice de impacto: Emerging Sources Citation Index (Thomson Reuters); DIALNET

#### **Contribución 4. Magda Cayón Costa**

Autores (p.o. de firma): Cayón Costa, Magda; Fuentes Agustí, Marta

Título: Incidencia de las carpetas de aprendizaje en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios

Revista/Libro: Enseñanza & Teaching

Editorial: Universidad de Salamanca

Año: 2014

ISSN: 0212-5374

Índice de impacto: LATINDEX, DICE, ANEP, RESH, MIAR, CARHUS+, DOAJ, EBSCO, DIALNET+

#### **Contribución 5. Magda Cayón Costa**

Autores (p.o. de firma): Bou Ysàs, Sílvia ; Brandts Bernad, Jordi ; Cayón Costa, Magda

Título: Price structure, consumption and time-consistency in access services

Revista/Libro: Wulfenia  
Editorial: Thompson Reuters  
Año: 2013  
ISSN: 1561-882X  
Índice de impacto: JCR 2.00

#### **Contribución 1. Carlota Menéndez Plans**

Autores (p.o. de firma): Cecilio Mar-Molinero, Carlota Menéndez-Plans, Neus Orgaz-Guerrero  
Título: Has the 2008 financial crisis changed the factors determining the systematic risk of shares in the "European Hospitality Industry"? (2003-2013)  
Revista: Journal of Hospitality and Tourism Management  
Número de autores: 3  
Volumen: <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2016.10.002>  
Año: 2017  
ISSN: 1447-6770  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: SJR  
Índice de impacto: 1.120

#### **Contribución 2. Carlota Menéndez Plans**

Autores (p.o. de firma): Boz, G.; Menéndez-Plans, C. y Orgaz-Guerrero, N.  
Título: The Systematic-Risk Determinants of the European Accommodation and Food Services Industry in the Period 2003-2011  
Revista: Cornell Hospitality Quarterly  
Número de autores: 3  
Volumen: DOI: 10.1177/1938965514559047  
Año: 2015  
ISSN: 1938-9655  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 2.408

#### **Contribución 3. Carlota Menéndez Plans**

Autores (p.o. de firma): Menéndez-Plans, C., Orgaz-Guerrero, N. y Prior, D.  
Título: ¿Influyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el riesgo de las acciones? (2001-2011)  
Revista: Contaduría y Administración  
Número de autores: 3  
Volumen: 60  
Número: 3  
Páginas: 556-577  
Año: 2015  
ISSN: 0186-1042  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 0.103

#### **Contribución 4. Carlota Menéndez Plans**

Autores (p.o. de firma): Menéndez-Plans, C., Orgaz-Guerrero, N. y Prior, D.  
 Título: Does Stock Market Beta correlate with Disclosed Accounting Information? A Panel Data Estimation  
 Revista: Academia, Revista Latinoamericana de Administración  
 Número de autores: 3  
 Volumen: 49  
 Páginas: 46-60  
 Año: 2012  
 ISSN: 1012.8255  
 Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
 Base indexación: JCR  
 Índice de impacto: 0,395 (2013)

#### Contribución 5. Carlota Menéndez Plans

Autores (p.o. de firma): Castillo-Merino, D., Menéndez-Plans, C. y Orgaz-Guerrero, N.  
 Título: Mandatory IFRS Adoptions and the Cost of Equity Capital. Evidence from Spanish Firms  
 Revista: Intangible Capital  
 Número de autores: 3  
 Volumen: 10  
 Número: 3  
 Páginas: 562-583  
 Año: 2014  
 ISSN: 16979818  
 Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
 Base indexación: SJR  
 Índice de impacto: 0,22

#### Equipo de investigación 4: Turismo y patrimonio

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Bonaventura Bassegoda Hugas	Catedrático	6	2015	5
Manuel Antonio Castiñeiras González	Agregado	1	2012	4
Montserrat Claveria Nadal	Profesora titular	2	2015	3
Javier Antón Pelayo	Titular de universidad	1	2014	3
Maria Abril Sellarés	Contratada Doctor	-	-	-
Maria Garganté Llanes	Contratada Doctor	-	-	-

#### Líneas de investigación

Turismo, cultura, patrimonio y lengua

Algunos de los componentes del equipo pertenecen a distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación con reconocimiento en la Universitat Autònoma de Barcelona.

	<b>GRUPO SGR – Generalitat de Catalunya</b>	<b>Grupo Investigación UAB</b>
Bonaventura Bassegoda Hugas	Grup d'Art del Renaixement i del Barroc a Catalunya(GARB) 2014 SGR 147 (consolidado)	Grup d'Art del Renaixement i del Barroc a Catalunya(GARB)
Manuel Antonio Castiñeiras González	MAGISTRI CATALONIAE (consolidado)	MAGISTRI CATALONIAE
Montserrat Claveria Nadal	Mirades sobre la Mediterrània a l'antiguitat. D'Orient a Occident, de la protohistòria a l'Antiguitat Tardana. Grup interinstitucional en arqueologia clàssica (MIRMED-GIAC) (consolidado)	Grup de recerca en escultura d'estil clàssic (GREEC)
Javier Antón Pelayo	Manuscrits. Grup de Recerca d'Història Moderna (Identitats, cultura i pensament polític en el procés de construcció nacional català) 2014SGR-232 (consolidado)	Manuscrits. Grup de Recerca d'Història Moderna (Identitats, cultura i pensament polític en el procés de construcció nacional català)
Maria Abril Sellarés	-	-
Maria Garganté Llanes	Grup d'Art del Renaixement i del Barroc a Catalunya(GARB) 2014 SGR 147 (consolidado)	Grup d'Art del Renaixement i del Barroc a Catalunya(GARB)

**Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)**

Título del proyecto 1	Arte, oficio y mercado: la condición del artista en Cataluña y Baleares durante los siglos XV al XVIII
Entidad financiadora	Ministerio de Cultura
Referencia	HAR2015-66465-C2-2-P
Duración	1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019
Financiación	26.400 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	Bonaventura Bassegoda (investigador principal)

Título del proyecto 2	Diccionari dels historiadors de l'art català. ( <a href="http://dhac.iec.cat">http://dhac.iec.cat</a> )
Entidad financiadora	Institut d'Estudis Catalans
Referencia	PR2015-S01-FONTBONA
Duración	2015-2017

Financiación	12.000 euros
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa	Francesc Fontbona, Bonaventura Bassegoda
Título del proyecto 3	Art del Renaixement i del Barroc a Catalunya
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya
Referencia	2014 SGR 147
Duración	diciembre de 2014 y diciembre de 2016
Financiación	23.800 euros
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa	Bonaventura Bassegoda (investigador principal)

Título del proyecto 4	El retrato escultórico masculino en las colecciones anticuarias. Función, cronología y modos de restauración.
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	HAR2012-35861
Duración	1/01/2013 a 31/12/2016
Financiación	21.060 euros
Tipo de convocatoria	Projectes de recerca fonamental no orientada de la Direcció General de Investigació Científica y Técnica.
Personal investigador que participa y afiliación	6 investigadors de l'equip i 3 col·laboradors. UAB

Título del proyecto 5	Mirades sobre la Mediterrània a l'antiguitat. D'Orient a Occident, de la protohistòria a l'Antiguitat Tardana. Grup interinstitucional en arqueologia clàssica
Entidad financiadora	AGAUR
Referencia	2014 SGR1197
Duración	5 años (2014-2019)
Financiación	79.000 euros
Tipo de convocatoria	Grup de Recerca Consolidad
Personal investigador que participa y afiliación	25 Institut Català d'Arqueologia Clàssica

Título del proyecto 6	VIRI ANTIQUI
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	HAR2015-63199-CIN
Duración	2 años (1/1/2015-31/12/2016)
Financiación	7.000 euros
Tipo de convocatoria	Acció dinamizadora del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad
Personal investigador que participa y afiliación	2 investigadores UAB

Título del proyecto 7	Manuscrits. Grup de Recerca d'Història Moderna (Identitats, cultura i pensament polític en el procés de construcció nacional català)
Entidad financiadora	Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI) de la

	Generalitat de Catalunya. Suport als Grups de Recerca
Referencia	2014SGR-232
Duración	2014-2016
Financiación	40.000 euros
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa y afiliación	Antoni Simon (UAB), Albert Balcells (UAB), Ernest Belenguer (UB), Antonio Espino (UAB), Javier Antón (UAB), Montserrat Jiménez (UAB), M <sup>a</sup> Antònia Martí (UAB), Òscar Jané (UAB), Ignasi Fernández (UAB), Elena Fernández (UAB), Enric Pujol (UAB)

Título del proyecto 8	Cartas familiares de Cataluña (siglos XVI-XIX). Inventario, estudio y difusión
Entidad financiadora	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad – Feder (UE)
Referencia	HAR2016-76560-P
Duración	2017-2020
Financiación	22.000 euros
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa y afiliación	Javier Antón (UAB) (IP), Montserrat Jiménez (UAB), Remei Perpinyà (UAB), Alfred Mauri (UAB)

Título del proyecto 9	MOVILIDAD Y TRANSFERENCIA ARTISTICA EN EL MEDITERRANEO MEDIEVAL (1187-1388): ARTISTAS, OBJETOS Y MODELOS- MAGISTRI MEDITERRANEI
Entidad financiadora	MICINN
Referencia	HAR2015-63883-P
Duración	2016-2019
Financiación	26.400 euros
Tipo de convocatoria	Modalidad 1: Proyectos I+D, dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento
Personal investigador que participa y afiliación	Manuel Antonio Castiñeiras González

### 5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no pueda acreditar sexenios

<b>Contribución 1. Maria Abril Sellarés</b>
Autores (p.o. de firma): Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Azpelicueta Criado
Título: Turismo Sostenible. Lugareños frente a turistas. El caso de la ciudad de Barcelona.
Revista: Holos.
Número de autores: 3
Volumen: 3-2015
Páginas: 331-337
Año: 2015
Lugar de publicación: rio Grande do Norte, Brasil
ISSN: 1807-1600
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>

Base indexación: JCR/SCI : Latindex  
Índice de impacto: 10.15628/holos.2016  
Posición de la revista en el área: B3

#### Contribución 2. Maria Abril Sellarés

Autores (p.o. de firma): Abril Sellarés, M  
Título: Los estudios de Grado de Turismo. Asonancia o disonancia entre formación y profesión. El caso de los guías de turismo en la ciudad de Barcelona.  
Revista: Tourism and Hospitality International Journal.  
Número de autores: 1  
Volumen: 4  
Número: 2  
Páginas: 103-116  
Año: 2015  
Lugar de publicación: Oldivelas, Portugal  
Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*  
Base indexación: SCI : 2183-0800 C3 Latindex

#### Contribución 3. Maria Abril Sellarés

Autores (p.o. de firma): Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Azpelicueta Criado  
Título: Turismo religioso y destinos maduros. La gestión turística de dos Catedrales: Palma de Mallorca y Barcelona.  
Revista: International Journal of World of Tourism.  
Número de autores: 3  
Volumen: 2  
Número: 3  
Páginas: 331-337  
Año: 2015  
Lugar de publicación: Sevilla, España  
ISSN: 2386-2319  
Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*  
Base indexación: JCR/SCI : Latindex  
Área: Turismo

#### Contribución 4. Maria Abril Sellarés

Autores (p.o. de firma): Abril Sellarés, M., Sánchez-Fernández, M.D y Azpelicueta Criado  
Título: Las catedrales: ¿recursos preparados para un turismo accesible? estudio de los casos de Palma de Mallorca y Barcelona = As catedrais: recursos preparados para o turismo acessível? estudo de casos de Palma de Mallorca e Barcelona.  
Revista: Cenário.  
Número de autores: 3  
Volumen: 3  
Número: 4  
Páginas: 09 – 22  
Año: 2015  
Lugar de publicación: Brasilia, Brasil  
ISSN: Electrónico 2318-8561  
Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*

Base indexación: Qualis CAPES 2015 B4 / 1677-4027 - C3 Latindex  
Área: Turismo

#### Contribución 5. Maria Abril Sellarés

Autores (p.o. de firma): Maria del Carmen Azpelicueta Criado; Maria Dolores Sánchez Fernández, Maria Abril – Sellarés

Título: La Candidatura de Palma a Patrimoni Mundial de la UNESCO. La responsabilitat social de Palma, eterna candidata

Libro: Anuari del Turisme de les Illes Balears. 2015

Número de autores: 3

Tipo: Capítulo de tema monográfico

Páginas: 299 – 315

Año: 2015

Lugar de publicación: Palma de Mallorca

ISBN: 978-84-45672-29-6

#### Equipo de investigación 5: Turismo y arte

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Cecilio Garriga Escribano	Catedrático	1	2012	3
Joaquín Beltrán Antolín	Agregado	4	2014	2
David Jorge Casacuberta Sevilla	Agregado	-	2009	1
Laura Santamaria Guinot	Titular de Universidad	2	2001	1
Minkang Zhou Gu	Titular de Universidad	2	-	-
Eva Canaleta Safont	Contratado Doctor	-	-	-

#### Líneas de investigación

Turismo, cultura, patrimonio y lengua

Algunos de los componentes del equipo pertenecen a distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación con reconocimiento en la Universitat Autònoma de Barcelona.

	<b>GRUPO SGR – Generalitat de Catalunya</b>	<b>Grupo Investigación UAB</b>
Cecilio Garriga Escribano	Neolcyt (Grup de Recerca en Llengua de la ciència i de la tècnica) 2014SGR-00172 (Consolidado)	Neolcyt (Grup de Recerca en Llengua de la ciència i de la tècnica)
Joaquín Beltrán Antolín	SGR-DGR: InterÀsia i el nou sistema internacional: Societat, política i cultura (2014 SGR –GRC 1402) (consolidado)	INTER-ASIA. GRUP DE RECERCA INTERDISCIPLINARI D'ESTUDIS D'ÀSIA ORIENTAL (Codi oficial del

		grup: 2167. Aprobado el 9/04/2010)
David Jorge Casacuberta Sevilla	Grup GEHUCT (Consolidado)	Grup TECNOCOG
Laura Santamaria Guinot	Grup Internacional d'Estudis sobre Comunicació i Cultura 2014/SGR-01594 (InCom-UAB) (Reconocido)	Grup de Recerca en Estudis Internacionals i Traducció (REICIT), Universitat Autònoma de Barcelona, IP: Laura Santamaria
Minkang Zhou Gu	SGR-DGR: InterÀsia i el nou sistema internacional: Societat, política i cultura (2014 SGR –GRC 1402) (consolidado)	INTER-ASIA. GRUP DE RECERCA INTERDISCIPLINARI D'ESTUDIS D'ÀSIA ORIENTAL (Codi oficial del grup: 2167. Aprobado el 9/04/2010)
Eva Canaleta Safont	-	-

**Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)**

Título del proyecto 1	Diccionario Histórico del Español Moderno de la Ciencia y de la Técnica
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	FFI2013-41711P
Duración	2014-2018
Financiación	24.000 euros
Tipo de convocatoria	<u>Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia I+D+i</u>
Personal investigador que participa y afiliación	Miguel Ángel Puche (Universidad de Murcia), Juan Gutiérrez Cuadrado (Universidad Carlos III de Madrid), Antoni Nomdedeu (Universitat Rovira i Virgili), Mònica Vidal (Universitat de Barcelona), Pilar Pardo (Universitat Autònoma de Barcelona).

Título del proyecto 2	Red temática "Lengua y ciencia"
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	FFI2015-68705-REDT
Duración	2016-2018
Financiación	20.000 euros
Tipo de convocatoria	Acciones de dinamización "Redes de Excelencia"
Personal investigador que participa y afiliación	Glòria Claveria (Universitat Autònoma de Barcelona), M <sup>a</sup> Jesús Mancho (Universidad de Salamanca), José Ignacio Pérez Pascual (Universidade da Coruña), Lluís Cifuentes (Universitat de Barcelona), Bertha Gutiérrez (Universidad de Salamanca), Ángeles Líbano (Universidad del País Vasco).

Título del proyecto 3	Asia Oriental: paradigmas emergentes, política(s), dinámicas socioculturales y sus consecuencias
Entidad financiadora	MINECO/FEDER, UE
Referencia	FFI2015-70513-P
Duración	01/01/2016 a 31/12/2018
Financiación	53.100,00 euros

Tipo de convocatoria	Proyectos de I+D. Convocatoria 2015. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Ministerio de Economía, Innovación y Competitividad
Personal investigador que participa y afiliación	Equipo de investigación: Joaquín Beltrán Antolín (I.P.) Professor Agregat. Departament de Traducció i d'Intepretació i d'Estudis de l'Àsia Oriental (DTIEAO) Minkang Zhou. Professor contratado extranjero (Titular) DTIEAO) Jordi Rosell. Professor Titular. Departament d'Economia Aplicada Blai Guarné Cabello. Professor Agregat. (DTIEAO) Amelia Sáiz López. Professora Agregat. (DTIEAO) Artur Lozano Méndez. Lector (DTIEAO) Equipo de Trabajo: Sean Golden, Catedratic Laboral Estranger (DTIEAO) Artur Colom Jaén. Investigador Posdoc. Departament d'Economia Aplicada Makiko Fukuda. Professora associat. (DTIEAO) Maite Rodríguez. Prefosora Contratada Doctor. Universidad de Granada Irene Masdeu Torruella. Tecnic Superior de Recerca (DTIEAO) Tomás Grau de Pablos. Becari predoctoral (DTIEAO) Laura Lamas Abraira. Becaria Predoctoral( DTIEAO) Alfonso Sánchez. Becari Predoctoral (DTIEAO) Gustavo Pita Céspedes. Dr. Investigador en empresa privada. Wang Zigang. Doctorando (DTIEAO)

Título del proyecto 4	La traducción de filmes multilingües en España
Entidad financiadora	MICINN
Referencia	FFI2014---55952---P
Duración	2015-2017
Financiación	26.000 euros
Tipo de convocatoria	Proyectos excelencia
Personal investigador que participa y afiliación	IP: Eva Espasa/Montserrat Corrius, Miquel Pujol Universitat de Vic/Central de Catalunya; Laura Santamaria, Universitat Autònoma de Barcelona, Patrick Zabalbeascoa, Guillermo Parra Universitat Pompeu Fabra; Stavroula Sokoli. HOU & CTI

Título del proyecto 5	Creatividad,Revoluciones e Inovación en los procesos de cambio científico
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	FFI2014-52214-P
Duración	01/01/2015-31/12/2017
Financiación	12.100 euros
Tipo de convocatoria	Proyectos Nacionales
Personal investigador que participa y afiliación	8 investigadores

Título del proyecto 6	Grup d'Estudis Humanístics en Ciència i Tecnologia (GEHUCT)
Entidad financiadora	Generalitat de Catalunya
Referencia	2014SGR0412
Duración	01/01/2014-30/04/2017

Financiación	30.000 euros
Tipo de convocatoria	Autonómica
Personal investigador que participa y afiliación	15 investigadores

### Equipo de investigación 6: Comercialización y análisis económico del turismo

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Pere Riera Micaló	Titular de Universidad	-	2016	4
Jordi Rosell Foxa	Titular de Universidad	2	2012	2
Albert Saló Mayolas	Contratado Doctor	-	-	-
Mónica Juliana Oviedo León	Contratado Doctor	-	-	-
David Roca Correa	Titular de Universidad	4	2013	2
Lluís Garay Tamajón	Profesor Agregado	-	2012	1

### Líneas de investigación

Administración y organización de empresas e instituciones turísticas
Análisis de mercados turísticos y creación e innovación de productos turísticos

Algunos de los componentes del equipo pertenecen a distintos grupos SGR reconocidos o consolidados por la Generalitat de Catalunya y/o a grupos de investigación con reconocimiento en la Universitat Autònoma de Barcelona.

	GRUPO SGR – Generalitat de Catalunya	Grupo Investigación UAB
Pere Riera Micaló	-	-
Jordi Rosell Foxa	SGR-DGR: InterÀsia i el nou sistema internacional: Societat, política i cultura (2014 SGR –GRC 1402) (consolidado)	INTER-ASIA. GRUP DE RECERCA INTERDISCIPLINARI D'ESTUDIS D'ÀSIA ORIENTAL ; Grupo: 2167. (Aprobado el 9/04/2010)
Albert Saló Mayolas	Grup de Recerca en Gestió Turística (GRUGET) 2014SGR1133 (reconocido)	-
Mónica Juliana Oviedo León	Equity and Development Research Group, SGR2014-1279 (reconocido)	Equity and Development Research Group
David Roca Correa	Grup de Recerca en Publicitat (reconocido)	Grup de Recerca en Publicitat

Lluís Garay Tamajón	Grup de recerca en Turisme, Patrimoni i Territori (TUDISTAR) 2014 SGR 217 UAB (consolidado)	Grup de recerca en Turisme, Patrimoni i Territori (TUDISTAR)
---------------------	---	--

**Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)**

Título del proyecto 1	(Playa +) Explorando la resiliencia de las playas dentro del proceso de cambio global: riesgos y oportunidades. Metodologías y conocimientos para validar un nuevo modelo integral de gestión de playas como objetivo de la gestión integrada de zonas costeras
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CGL2013- 49061-C3-1-R
Duración	31/12/2013 - 31/12/2016
Financiación	26620 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	IP: Rafael Sardá Borroy Número de investigadores: 13

Título del proyecto 2	Avaluar les estratègies comercials que s'estan duent a terme a les llotges de Llançà, Port de la Selva.
Entidad financiadora	SCOP - Federació Territorial de Confraries de Pescadors de Girona
Referencia	Código contrato: 011704 Orden: 022
Duración	2015-2016
Financiación	4.132,23 euros
Tipo de convocatoria	Provincial
Personal investigador que participa	IP: Anna Garriga Ripoll Investigador: Albert Saló

Título del proyecto 3	Equity and Development Research Group (EDReG) Equality of Opportunity and Intergenerational Mobility
Entidad financiadora	DGR, Generalitat de Catalunya.
Referencia	SGR2014-1279
Duración	Diciembre 2014 - Diciembre 2019
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa y afiliación	Xavier Ramos Morilla - Universitat Autònoma de Barcelona Sara Ayllón - Universitat de Girona María Cervini Plá - Universitat Pompeu Fabra Yarine Fawaz - CEMFI Roxana Gutiérrez-Romero . Queen Mary University of London Luciana Méndez Errico – Universidad de la República de Uruguay Mónica Oviedo - Universitat Autònoma de Barcelona

Título del proyecto 4	Asia Oriental: paradigmas emergentes, política(s), dinámicas socioculturales y sus consecuencias
Entidad financiadora	MINECO/FEDER, UE

Referencia	FFI2015-70513-P
Duración	3 años, 01/01/2016 a 31/12/2018
Financiación	53.100 euros
Tipo de convocatoria	Proyectos de I+D. Convocatoria 2015. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Ministerio de Economía, Innovación y Competitividad
Personal investigador que participa y afiliación	Equipo de investigación: Joaquín Beltrán Antolín (I.P.) Professor Agregat. Departament de Traducció i d'Intepretació i d'Estudis de l'Àsia Oriental (DTIEAO) Minkang Zhou. Profesor contratado extranjero (Titular) DTIEAO) Jordi Rosell. Professor Titular. Departament d'Economia Aplicada Blai Guarné Cabello. Professor Agregat. (DTIEAO) Amelia Sáiz López. Professora Agregat. (DTIEAO) Artur Lozano Méndez. Lector (DTIEAO) Equipo de Trabajo: Sean Golden, Catedratic Laboral Estranger (DTIEAO) Artur Colom Jaén. Investigador Posdoc. Departament d'Economia Aplicada Makiko Fukuda. Professora associat. (DTIEAO) Maite Rodríguez. Prefosora Contratada Doctor. Universidad de Granada Irene Masdeu Torruella. Tecnic Superior de Recerca (DTIEAO) Tomás Grau de Pablos. Becari predoctoral (DTIEAO) Laura Lamas Abraira. Becaria Predoctoral( DTIEAO) Alfonso Sánchez. Becari Predoctoral (DTIEAO) Gustavo Pita Céspedes. Dr. Investigador en empresa privada. Wang Zigang. Doctorando (DTIEAO)

Título del proyecto 5	IdEATE – Improved Employability and Apprenticeship in the Tourism Sector
Entidad financiadora	European Commission
Referencia	Pilot Project Youth on the Spot "Special Partnership on Tourism" 16 (Number: 738314)
Duración	2016 - 2018
Financiación	45.068 euros
Tipo de convocatoria	Europea
Personal investigador que participa	IP: Soledad Morales Investigador: Lluís Garay

Título del proyecto 6	Turismo de Interior en España: Retos, valorización y estrategias ante situaciones cambiantes y de crisis para impulsar productos y destinos turísticos. Dinámicas y evolución de diferentes casos de estudio
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	CSO2016-74861-R
Duración	2017 - 2019
Financiación	30.250 euros
Tipo de convocatoria	Estatal
Personal investigador que participa	Investigador/a principal: Cànoves Valiente, Gemma y Blanco Romero, Asunción Investigadores: Lluís Garay

## 5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no pueda acreditar sexenios

### Contribución 1. Albert Saló Mayolas

Autores (p.o. de firma): Saló, A., Garriga, A., Rigall-I-Torrent, R., Vila, M. Fluvià, M.,  
Título: Do implicit prices for hotels and second homes show differences in tourists' valuation for public attributes for each type of accommodation facility?  
Revista: International Journal of Hospitality Management  
Número de autores: 5  
Volumen: 36  
Páginas: 120-129  
Año: 2014  
ISSN: 0278-4319  
Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*  
Base indexación: JCR  
Área: turismo  
Índice de impacto: 2.061

### Contribución 2. Albert Saló Mayolas

Autores (p.o. de firma): Ariza, E., Ballester, R., Jiménez, J.A., Rigall-I-Torrent, R., Roca, E., Sardá, R., Saló, A., Villares, M.  
Título: On the relationship between quality, user's perception and economic Valuation in NW Mediterranean beaches  
Revista: Ocean & Coastal Management  
Número de autores: 8  
Volumen: 63  
Páginas: 55-66  
Año: 2012  
ISSN: 0964-5691  
Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*  
Base indexación: JCR/SCI: JCR  
Índice de impacto: 1.696

### Contribución 3. Albert Saló Mayolas

Autores (p.o. de firma): Saló, A.; Espinet Rius, J. M.; Rigall-I-Torrent, R. & Fluvià, M  
Título: Hotel characteristics and seasonality in prices: An analysis using Spanish tour operator brochures  
Revista: Tourism Economics  
Número de autores: 4  
Volumen: 18  
Número: 4  
Páginas: 749-767  
Año: 2012  
ISSN: 1354-8166

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI : JCR

Área: Turismo

Índice de impacto: 0.392

#### **Contribución 4. Albert Saló Mayolas**

Autores (p.o. de firma): Saló, A.; Garriga, A.; Rigall-I-Torrent, R.; Vila, M. & Sayeras Masperra, J.

Título: Differences in seasonal price patterns among second home rentals and hotels: Empirical evidence and practical implications

Revista: Tourism Economics

Número de autores: 5

Volumen: 18

Número: 4

Páginas: 731-747

Año: 2012

ISSN: 1354-8166

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI: JCR

Índice de impacto: 0.392

#### **Contribución 5. Albert Saló Mayolas**

Autores (p.o. de firma): Fluvià, M; Garriga, A.; Rigall i Torrent, R.; Rodríguez-Carámbula, E.; Saló, A

Título: Buyer and seller behavior in fish markets organized as Dutch auctions: Evidence from a wholesale fish market in Southern Europe

Revista: Fisheries Research

Número de autores: 6

Volumen: 127-128

Páginas: 18-25

Año: 2012

ISSN: 0165-7836

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 1.586

**Referencia completa de contribuciones científicas más relevantes (no inferior a 25) de los equipos de investigación en los últimos 5 años.**

En este apartado se recogen las contribuciones más relevantes de todos los investigadores participantes en este programa de Doctorado en Turismo. La elección de estas publicaciones se ha basado en tres criterios: la calidad e impacto de dichas publicaciones en los diferentes rankings e indicadores establecidos, las aportaciones específicas en el campo del turismo y un equilibrio de contribuciones entre los diferentes grupos de investigación descritos en este anexo que reflejan la multidisciplinariedad que caracteriza a dicho programa. Por lo tanto, estas referencias avalan la calidad y potencialidad investigadora de sus integrantes.

**Contribución 1**

Autores (p.o. de firma): Prat Forga, J.M<sup>a</sup>. y Cànoves, G.  
Título: La centralidad de las administraciones públicas en las redes sociales del turismo industrial. Una comparación entre Bages –Berguedà y el Haut-Rhin  
Revista: PASOS, Revista de Turismo, Patrimonio y Cultura  
Número de autores: 2  
Volumen: 11  
Número: 4  
Páginas: 513-524  
Año: 2013  
ISSN: 1695-7121  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Índice de impacto: MIAR-ICDS (2011) = 3,954 (Antropología). IN-RECS (2011) = 0,211 (nº 2, 1er Q- Antropología) (nº 22, 2º Q-Economía). Indexada a las BBDD de DIALNET, ULRICH'S, LATINDEX, OPEN ACCESS JOURNALS.

**Contribución 2.**

Autores (p.o. de firma): Corral, J.A y Cànoves, G.  
Título: La investigación turística publicada en revistas turísticas y no turísticas: análisis bibliométrico de la producción de las universidades catalanas  
Revista: Cuadernos de Turismo  
Número de autores: 2  
Volumen: 31  
Páginas: 55-81  
Año: 2013  
ISSN: 1139-7861  
Índice de impacto: MIAR-ICDS (2011) = 3,646 (Economía). IN-RECS (2011) = 0,279, nº 5 (1er Q - Geografía). RESH (2005-2009) = 0,694 (Geografía) Indexada a las BBDD de SCSJ, SCOPUS, URBADOC, ISOC, ULRICH'S, DIALNET, LATINDEX, SUMARIS CBUC, OPEN ACCESS JOURNALS

**Contribución 3.**

Autores (p.o. de firma): FernándezRuiz, J.; García-Cestona, M.  
Título: Information sharing and lending market competition under strong adverse selection  
Revista: Series (Spanish Economic Review + Investigaciones económicas)

Número de autores: 2  
Volumen: 4  
Número: 2  
Páginas: 235-245  
Año: 2013  
ISSN: 1435-5477 / 0210-1521  
Indicios de calidad: (*Ciencias e Ingenierías*)  
Base indexación: JCR  
Área: Economía  
Índice de impacto: 0.667 (Spanish Economic Review)  
0,075 (Investigaciones económicas)

#### Contribución 4.

Autores (p.o. de firma): Aparicio, S., Urbano, D. & Audretsch, D.  
Título: Institutional factors, opportunity entrepreneurship and economic growth: Panel data evidence  
Revista: Technological Forecasting and Social Change  
Número de autores: 3  
Volumen: 102  
Número:  
Páginas: 45-61  
Año: 2016  
ISSN: 0040-1625  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 2,678

#### Contribución 5.

Autores (p.o. de firma): Farreras, V., Riera, P.  
Título: Strategic Behaviour in Multiple Purpose Data Collection: A Travel Cost Application to the Barcelona Zoo  
Revista: Tourism Economics  
Número de autores: 2  
Volumen: 19  
Número: 3  
Páginas: 729-736  
Año: 2013  
ISSN: 1354-8166  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Economía  
Índice de impacto: 0.392

#### Contribución 6.

Autores (p.o. de firma): Hoyos, D., Riera, P.  
Título: Convergent Validity between Revealed and Stated Recreation Demand Data: Some Empirical Evidence from the Basque Country, Spain  
Revista: Journal of Forest Economics  
Número de autores: 2  
Volumen: 19

Número: 3  
Páginas: 234-248  
Año: 2013  
ISSN: 1104-6899  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR/SCI  
Índice de impacto: 1,185

#### Contribución 7. Nombre y apellidos del personal investigador

Autores (p.o. de firma): Garriga, C.  
Título: Acerca del *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Clairac  
Revista: Revista de Filología Española  
Número de autores: 1  
Volumen: 1  
Número: 94  
Páginas: 71-102  
Año: 2013  
Lugar de publicación: Madrid  
ISSN: ISSN 0210-9174  
Índice de impacto: Indexada en Web of Science: Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) y Current Contents - Arts & Humanities; SCOPUS, CWTS Leiden Ranking (Journal indicators), ERIH Plus y REDIB.

#### Contribución 8.

Autores (p.o. de firma): Rico, A.M., Sauri, D., Olcina, J. and Vera, J.F.  
Título: Beyond megaprojects? Water alternatives for mass tourism in coastal Mediterranean Spain  
Revista: Water Resources Management  
Número de autores: 4  
Volumen: 27  
Páginas: 553-565  
Año: 2013  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Water Resources  
Índice de impacto: 2.46 (IF:2013)  
Cuartil: 1

#### Contribución 9.

Autores (p.o. de firma): Bernardo, M., Simon, A., Gotzamani, K., Gianni, M.  
Título: Is there a common pattern to integrate multiple management systems? A comparative analysis between organizations in Greece and Spain  
Revista: Journal of Cleaner Production  
Número de autores: 4  
Volumen: 151  
Páginas: 121-133  
Año: 2017  
Lugar de publicación: UK

ISSN: 0959-6526  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR/SCI  
Área: Environmental Engineering  
Índice de impacto: 3,590  
Posición de la revista en el área: 5/50  
Cuartil: 1

#### Contribución 10.

Autores (p.o. de firma): Serra, P.; Vera, A.; Tulla, A.F.; Salvati, L.  
Título: Beyond urban-rural dichotomy: Exploring socioeconomic and land use processes of change in Spain (1991-2011)  
Revista: Applied Geography  
Número de autores: 4  
Número: 55  
Páginas: 71-81  
Año: 2014  
Lugar de publicación: United Kingdom  
ISSN: 0143-6228  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR/SCI  
Área: Geography  
Índice de impacto: 1,288  
Cuartil: 1

#### Contribución 11.

Autores (p.o. de firma): Cecilio Mar-Molinero; Carlota Menéndez-Plans; Neus Orgaz-Guerrero  
Título: Has the 2008 financial crisis changed the factors determining the systematic risk of shares in the "European Hospitality Industry"? (2003-2013)  
Revista: Journal of Hospitality and Tourism Management  
Número de autores: 3  
Volumen: 31  
Número: 31  
Páginas: 59-69  
Año: 2017  
Lugar de publicación: Australia  
ISSN: 1447-6770  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR/SCI SCOPUS SJR  
Área: Business, Management and Accounting / Tourism, Leisure and Hospitality Management  
Índice de impacto: SJR 1,120  
Posición de la revista en el área: 13/79  
Cuartil: 1

#### Contribución 12.

Autores (p.o. de firma): M. Claveria, I. Rodà  
Título: L'Art funerari cristià.  
Número de autores: 2

Volumen: llibre: JM. Macies, A. Muñoz (Eds.), *Tarraco, Christiana Civitas*

Páginas: 191-197

Año: 2013

Lugar de publicación: Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica

ISBN: 9788493903367

Índices de calidad:

Base indexación: Scholarly Publishers Indicator (editorials)

Área: Humanities and social sciences

Índice de impacto: nº. 197, ICEE: 0.417

#### Contribución 13.

Autores (p.o. de firma): Beltrán Antolín, Joaquin y Sáiz López, Amelia

Título: A contracorriente. Trabajadores y empresarios chinos en España ante la crisis económica (2007-2013)

Revista: Migraciones

Número de autores: 2

Volumen: 37 (DOI: <http://dx.doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.006>)

Páginas: 125-147

Año: 2015

Lugar de publicación: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Madrid

ISSN: 1138-5774

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI SCOPUS 2013 SJR

Área: Cultural Studies

Índice de impacto: SJR 0,102

Cuartil: 3

#### Contribución 14.

Autores (p.o. de firma): Giménez, V., Ayvar-Campos, F.J. Navarro-Chávez, J.C.L

Título: Efficiency in the generation of social Welfare in Mexico: A proposal in the presence of bad outputs

Revista: Omega

Número de autores: 3

Volumen: 69

Páginas: 43-52

Año: 2016

ISSN: 0305-0483

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 3,962

#### Contribución 15.

Autores (p.o. de firma): Jean M. Grow, David Roca, Sheri J. Broyles

Título: Vanishing Acts: Creative Women in Spain and the United States

Revista: International Journal of Advertising (The Review of Marketing Communications)

Número de autores: 3

Volumen: 31

Número: 3

Páginas: 657-679

Año: 2012  
Lugar de publicación: Taylor and Francis Online  
ISSN: 0265-0487  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Comunicación y Economía  
Índice de impacto: 1.169  
Cuartil: 1

#### Contribución 16.

Autores (p.o. de firma): Etxezarreta, M., Rosell, J. and Viladomiu, L.  
Título: An overview of Spanish agriculture in the 21st century  
Libro: in Bonanno, A., Houston, S. Busch, L. (eds.), Handbook Of The International Political Economy Of Agriculture And Food, Ed. Edward Elgar  
Número de autores: 3  
Año: 2015  
ISSN: ISBN 978 1 78254 826 3  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR/SCI  
Índice de impacto: ICEE: 0,068

#### Contribución 17.

Autores (p.o. de firma): Manuel Antonio Castiñeiras González  
Título: The Romanesque Portal as Performance  
Revista: Journal of the British Archeological Association  
Número de autores: 1  
Volumen: 168  
Páginas: 1-33  
Año: 2015  
Lugar de publicación: Londres  
ISSN: ISSN: 0068-1288  
Indicios de calidad:  
Base indexación: JCR/SCI Art and Humanities Citation Index, Bibliography of History of Art, Scopus, Erihplus, Carhusplus  
Área: Història de l'Art, Arqueologia  
Posición de la revista en el área: B

#### Contribución 18.

Autores (p.o. de firma): Cànoves, G; Blanco-Romero, A; Prat, JM.  
Título: Turismo en España, más allá del sol y la playa. Evolución reciente y cambios en los destinos de litoral hacia un Turismo cultural  
Revista: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles  
Número de autores: 3  
Volumen: 71  
Páginas: 431-454  
Año: 2016  
ISSN: 0212-9426  
Indicios de calidad:  
Factor de Impacto: WOS (JCR)- Categoría: Geografía - Índice de impacto: 0,13; SCOPUS (SJR) - Categoría:

Geografía - Índice de impacto: 0,138; INRECS - Categoría: Geografía- Índice de impacto: 0,329; RESH - Índice de impacto: 0,694. Índice H - Índice de impacto: 10; MIAR-ICDS - Índice de impacto: 4,977; CARHUSPlus - Índice de impacto: C  
DOI. 1021138/bage.2289. <http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/viewFile/2289/2189>

#### Contribución 19.

Autores (p.o. de firma): Díaz Soria, I.; Blanco-Romero, A.; Cànoves. G  
Título: Emporda music festivals as tourism diversification tools  
Revista: International Journal of Event and Festival Management  
Número de autores: 3  
Volumen: 5  
Número: 1  
Páginas: 297-310  
Año: 2014  
Lugar de publicación: Emerald Group Publishing Limited  
ISSN: 1758-2954  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Scopus, ABI/INFORM Complete, ABI/INFORM Global, British Library, CIRET, Hospitality & Tourism Index™, Hospitality & Tourism Complete™, ProQuest Central

#### Contribución 20.

Autores (p.o. de firma): Suau-Sanchez, Pere; Burghouwt, Guillaume; Pallares-Barbera, Montserrat  
Título: An appraisal of the CORINE land cover database in airport catchment area analysis using a GIS approach  
Revista: Journal of Air Transport Management  
Número de autores: 3  
Volumen: 34  
Número: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jairtraman.2013.07.004>  
Páginas: 12-16  
Año: 2014  
ISSN: 0969-6997  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 1,084

#### Contribución 21.

Autores (p.o. de firma): Pallares-Barbera, Montserrat; Suau-Sanchez, Pere; Le Heron, Richard; Fromhold-Eisebith, Martina  
Título: Globalizing Economic Spaces, Uneven Development and Regional Challenges: Introduction to the Special Issue  
Revista: Urbani Izziv Urban Challenge  
Número de autores: 4  
Volumen: 23  
Número: 2  
Páginas: 2-10  
Año: 2012  
ISSN: 0353-6483, 1855-8399  
Índices de calidad:  
SJR:0.354(Quartile:Q2)

SNIP:0.433(Quartile:Q2)  
IPP: 0.955

#### Contribución 22.

Autores (p.o. de firma): Cuadrado-Ciuraneta, S.; Durà-Guimerà, A.; Salvati, L.  
Título: Not only tourism: unraveling suburbanization, second-home expansion and 'rural' sprawl in Catalonia, Spain  
Revista: Urban Geography  
Número de autores: 3  
DOI: 10.1080/02723638.2015.1113806Lugar de publicación:  
ISSN: 02723638  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR/SCI  
Índice de impacto: 1.322

#### Contribución 23.

Autores (p.o. de firma): Carnicer, J., Coll, M., Ninyerola M., Pons, X., Vayreda J., Peñuelas J.  
Título: Large-scale recruitment limitation in Mediterranean pines: the role of Quercus ilex and forest successional advance as key regional drivers  
Revista: Global Ecology and Biogeography  
Número de autores: 6  
Volumen: 23  
Número: 3  
Páginas: 371-384  
Año: 2014  
ISSN: 1466-823  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 5.84

#### Contribución 24.

Autores (p.o. de firma): Eduard Ariza; Ferran Pons; Françoise Breton  
Título: Is "socio-ecological culture" really being taken into account to manage conflicts in the coastal zone? Inputs from Spanish Mediterranean beaches  
Revista: Ocean & Coastal Management  
Número de autores: 3  
Volumen: 134  
Número:  
Páginas: 183-193  
Año: 2016  
ISSN: 0964-5691  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 1,696

#### Contribución 25.

Autores (p.o. de firma): Garay, Lluís Alfons; Font, Xavier; Pereira, Jorge  
Título: Understanding sustainability behaviour: The relationship between information acquisition, proactivity and performance

Revista: Tourism Management

Número de autores: 3

Volumen: 60

Páginas: 418-429

Año: 2017

ISSN: 0261-5177

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 3,140

#### Contribución 26.

Autores (p.o. de firma): Font, Xavier; Garay, Lluís Alfons; Jones, Steve

Título: A Social Cognitive Theory of Sustainability Empathy

Revista: Annals of Tourism Research

Número de autores: 3

Volumen: 58

Páginas: 65-80

Año: 2016

ISSN: 0160-7383

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 2,275

#### Contribución 27.

Autores (p.o. de firma): Hug March, David Saurí, Joan Carles Llurdés

Título: Perception of the effects of climate change in Winter and summer tourist áreas: the Pyrenees and the Catalan and Balearic

Revista: Regional Environmental Change

Número de autores: 3

Volumen: 14

Número: 3

Páginas: 1189-1201

Año: 2014

ISSN: 1436-3798 (Print) 1436-378X (Online)

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 2.66

#### Contribución 28.

Autores (p.o. de firma): Eagles, P.F.J.; Romagosa, F.; Buteau-Duitschaeffer, W.C.; Havitz, M.E.; Glover, T.D.; McCutcheon, B.

Título: Good governance in protected areas: an evaluation of stakeholders' perceptions in British Columbia and Ontario Provincial Parks

Revista: Journal of Sustainable Tourism

Número de autores: 6

Volumen: 21

Número: 1

Páginas: 60-79

Año: 2013

ISSN: 0966-9582

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI

Área: Hospitality, Leisure, Sport & Tourism

Índice de impacto: 2,480

Posición de la revista en el área: 5

Cuartil: 1

#### Contribución 29.

Autores (p.o. de firma): Santana, A.; Ariza, E.; Romagosa, F.

Título: Studying the historical evolution of ecosystem services to inform management policies for developed shorelines

Revista: Environmental Science & Policy

Número de autores: 3

Volumen: 64

Páginas: 18-29

Año: 2016

ISSN: 1462-9011

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI

Área: Environmental Sciences

Índice de impacto: JCR 2,972

Posición de la revista en el área: 60 / 244

Cuartil: 2

#### Contribución 30.

Autores (p.o. de firma): Saló, A., Garriga, A., Rigall-I-Torrent, R., Vila, M. Fluvià, M.,

Título: Do implicit prices for hotels and second homes show differences in tourists' valuation for public attributes for each type of accommodation facility?

Revista: International Journal of Hospitality Management

Número de autores: 5

Volumen: 36

Páginas: 120-129

Año: 2014

ISSN: 0278-4319

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI: JCR

Área: turismo

Índice de impacto: 2.061

#### Contribución 31.

Autores (p.o. de firma): Saló, A.; Espinet Rius, J. M.; Rigall-I-Torrent, R. & Fluvià, M

Título: Hotel characteristics and seasonality in prices: An analysis using Spanish tour operator brochures

Revista: Tourism Economics

Número de autores: 4

Volumen: 18

Número: 4

Páginas: 749-767

Año: 2012

ISSN: 1354-8166

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI : JCR

Área: Turismo

Índice de impacto: 0.392

#### Contribución 32.

Autores (p.o. de firma): Bassegoda, Bonaventura

Título: Isabel Coll Mirabent, Charles Deering and Ramón Casas. A friendship in Art. Charles Deering y Ramón Casas. Una amistad en el arte, Northwestern University Press. Evanston, Illinois, 2012

Revista: Goya

Número de autores: 1

Volumen: 344

Páginas: 279-280

Año: 2013

ISSN: 0017-2715

Índices de calidad:

CIRC 2012: Grupo A

CARHUS+ 2014: Grupo B

#### Contribución 33.

Autores (p.o. de firma): Antón Pelayo, Javier

Título: The Enlightenment in Catalonia

Revista: Catalan Historical Review

Número de autores: 1

Número: 6

Páginas: 61-71

Año: 2013

ISSN: 2013-4088

Índice de impacto: LATINDEX / SJR: 0,186 (2015) / ICDS: 9,5

#### Contribución 34.

Autores (p.o. de firma): Federico, J.S.; Capelleras, J.L.

Título: The heterogeneous dynamics between growth and profits: the case of young firms

Revista: Small Business Economics

Número de autores: 2

Volumen: 44

Páginas: 231-253

Año: 2015

ISSN: 0921-898X (print) 1573-0913 (electronic)

Indicios de calidad:

Base indexación: JCR (SSCI)

Área: Economics

Índice de impacto: 1.795

Posición de la revista en el área: 63 de 345

Cuartil: 1

## **Relación de 10 Tesis doctorales dirigidas por uno o varios investigadores integrantes de los equipos (últimos 5 años) y una contribución científica derivada de cada una de ellas**

Las tesis doctorales aquí presentadas también pretender avalar la calidad y capacidad de los tutores integrantes de este Programa y mostrar la multidisciplinariedad reflejada en este memoria. Los criterios asignados han sido los mismos respecto a las contribuciones: calidad de las tesis demostradas en contribuciones en revistas de impacto, equilibrio entre disciplinas y aportaciones directas e indirectas en el campo del turismo.

<b>Tesis 1</b>
Título de la tesis: Turismo sostenible y conflicto por el uso de los recursos. Estudio de caso: Patagonia chilena, Región de Aysén
Doctorando: Gabriela Inostroza Villanueva
Director: Gemma Cànoves
Fecha de defensa: diciembre de 2016
Calificación: Excelente Cum laude
Mención Europea: No
Universidad: Universidad Autònoma de Barcelona
Contribución científica asociada :
Autores (p.o. de firma): Inostroza, G. y Cànoves, G.
Título: Turismo sostenible y proyectos hidroeléctricos: contradicciones en la Patagonia chilena
Revista: Cuadernos de Turismo
Volumen: 34
Páginas: 115-138
Año: 2014
ISSN: 1139-7861
Índice de impacto: MIAR-ICDS (2011) = 3,646 (Economía). IN-RECS (2011) = 0,279, nº 5 (1er Q - Geografía). RESH (2005-2009) = 0,694 (Geografía). Indexada a las BBDD de SCSÍ, SCOPUS, URBADOC, ISOC, ULRICH'S, DIALNET, LATINDEX, SUMARIS CBUC.

<b>Tesis 2</b>
Título de la tesis: Análisis bibliométricos de la investigación turística en Cataluña y en España: procedencia, características, revistas, grupos y redes
Doctorando: Jose Antonio Corral Marfil
Director: Gemma Cànoves
Fecha de defensa: noviembre de 2014
Calificación: Excelente Cum laude
Mención Europea: No
Universidad: Universidad Autònoma de Barcelona
Contribución científica asociada:
Autores (p.o. de firma): Corral, J. A.; Rodríguez, I. M.; Vargas, Á.; Cànoves, G.
Título: Estudio de la investigación turística a través de las coautorías de artículos: cálculo de

indicadores de colaboración y análisis de redes sociales. El caso de las universidades catalanas  
Revista: PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural  
Volumen: 13  
Número: 4  
Páginas: 789-803  
Año: 2015  
ISSN: 1695-7121  
Índice de impacto: MIAR-ICDS (2015) = 4,079 (Antropología). IN-RECS (2011) = 0,211 (nº 2, 1er Q- Antropología) (nº 22, 2º Q-Economía). ANEP (2014(A), Mediana H (2008-2012) = 14, CIRC (2012) B, H Index (2008-2012): 11, Capes Qualis (2015): B1, Incluida en DICE, Sello FECYT Calidad de Revistas Científicas Españolas 2014

### Tesis 3

Título de la tesis: Mass Unemployment in Spain (1959-2014): Productive and Commercial Problems of a Peripheral Economy in Global Capitalism  
Doctorando: Ferran Portella Carbó  
Director: Miguel Ángel García Cestona y Anna Garriga Ripoll  
Fecha de defensa: Diciembre 2015  
Calificación: Excelente Cum Laude  
Mención Europea: Sí  
Universidad: Universitat de Girona  
Contribución científica asociada :  
Autores (p.o. de firma): Portella-Carbó, F.  
Título: Effects of International Trade on Domestic Employment: An Application of a Global Multiregional Input–Output Supermultiplier model (1995–2011)  
Revista: Economic Systems Research  
Volumen: 28 (<http://dx.doi.org/10.1080/09535314.2016.1142429>)  
Páginas: 95-117  
Año: 2016  
ISSN: 1469-5758  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Área: Economía  
Índice de impacto: 5,306

### Tesis 4

Título de la tesis: Conditioning factors to corporate entrepreneurship: an international study  
Doctorando: Andreu Turró  
Director: David Urbano  
Fecha de defensa: 2006  
Calificación: Excelente Cum Laude  
Mención Europea: Sí  
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona  
Contribución científica asociada:

Autores (p.o. de firma): Turro, A., Alvarez, C. & Urbano, D.  
Título: Intrapreneurship in the Spanish context: A regional analysis  
Revista: Entrepreneurship and Regional Development  
Número de autores: 3  
Volumen: 28  
Número: 5-6  
Páginas: 380-402  
Año: 2016  
ISSN: 0898-5626  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 1,629

#### Tesis 5

Título de la tesis: Mobilities and Embodied Transnational Practices: An Ethnography of Return(s) and Other Intersections between China and Spain  
Doctorando: Irene Masdeu Torruella  
Director: Joaquín Beltrán Antolín y Amelia Sáiz López  
Fecha de defensa: 20/11/2014  
Calificación: Excelente cum laude  
Mención Europea: si (Mención Doctora Internacional)  
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona  
Contribución científica asociada:  
Autores (p.o. de firma): Masdeu Torruella, Irene; Sáiz López, Amelia  
Título: Género, movilidad e intersecciones generacionales en el espacio transnacional chino  
Revista: Revista Española de Sociología (en prensa)  
Año: 2017 (en prensa)  
Lugar de publicación: Madrid  
ISSN: 1578-2824  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Área: Sociology and Political Sciences  
Índice de impacto: SJR 0.115  
Cuartil: 4

#### Tesis 6

Título de la tesis: Quality, Efficiency and Customer Orientation in Higher Education  
Doctorando: Adriana Morales Rodríguez  
Director: Capelleras, J.LL. Giménez, V  
Fecha de defensa: 1/12/2016  
Calificación: Excelente Cum Laude  
Mención Europea: Sí  
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona  
Contribución científica asociada:  
Autores (p.o. de firma): Morales, A. Capelleras, J.LL. Giménez, V.  
Título: Teaching performance: Determinants of the student assessment

Revista: Academia  
Volumen: 27  
Número: 3  
Páginas: 402-418  
Año: 2014  
ISSN: 2315-7712  
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)  
Base indexación: JCR  
Índice de impacto: 0,351

#### Tesis 7

Título de la tesis: Percepció i gestió de la Creativitat a les empreses consultores de comunicació i relacions públiques  
Doctorando: Elisenda Estanyol  
Director: David Roca  
Fecha de defensa: 2014  
Calificación: Excelente Cum Laude  
Mención Europea: No  
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona  
Contribución científica asociada:  
Autores (p.o. de firma): Elisenda Estanyol, David Roca  
Título: Creativity in PR consultancies: Perception and management  
Revista: Public Relations Review  
Número de autores: 2  
Volumen: 41  
Número: 5  
Páginas: 589-597  
Año: 2015  
Lugar de publicación: Elsevier  
ISSN: 0363-8111  
Índices de calidad:  
Base indexación: JCR  
Área: Comunicación  
Índice de impacto: 1,241

#### Tesis 8

Título de la tesis: La ciutat emprenedora en un context de crisi urbana: la capacitat d'adaptació del projecte 22@Barcelona (2000-2013)  
Doctorando: DOT JUTGLÀ, Esteve  
Director: Pallares-Barbera, Montserrat; Casellas, Antònia  
Fecha de defensa: 23/07/2015  
Calificación: Excelente Cum Laude  
Mención Europea: No  
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Contribución científica asociada:

Autores (p.o. de firma): DOT JUTGLA, Esteve; PALLARES-BARBERA, Montserrat

Título: Patrimonio industrial, revitalización económica y compacidad urbana en el Poblenou-22@Barcelona ¿un nuevo modelo Barcelona?

Revista: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles

Número de autores: 2

Volumen: 69

Páginas: 9-35

Año: 2015

ISSN: 0212-9426.69

Indicios de calidad:

Base indexación: SJR

Índice de impacto: 0,157 (2015)

#### Tesis 9

Título de la tesis: Large-scale assessment of the defoliation and demography of Spanish forests along climatic gradient

Doctorando: Marta Coll Brunet

Director: Dr. Xavier Pons (UAB), Dr. Jofre Carnicer (UB) y Dr. Josep Peñuelas i Reixach (CSIC).

Fecha de defensa: 13/06/2014

Calificación: Excelente Cum Laude

Mención Europea: Sí

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Contribución científica asociada:

Autores (p.o. de firma): Coll M., Peñuelas J., Ninyerola M., Pons X., Carnicer, J.

Título: Multivariate effect gradients driving forest demographic responses in the Iberian Peninsula

Revista: Forest Ecology and Management

Volumen: 303

Número: 1

Páginas: 195-209

Año: 2013

ISSN: 0378-1127

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 2.826

#### Tesis 10

Título de la tesis: El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica

Doctorando: Pilar Pardo Herrero

Director: Cecilio Garriga

Fecha de defensa: 2013

Calificación: Excelente Cum laude

Mención Europea: No

Universidad: UAB

Contribución científica asociada:

Autores (p.o. de firma): Garriga, C. / Pardo, P.

Título: El Diccionario Tecnológico Hispano-Americano: un nuevo intento de institucionalización de la lengua de la ciencia y de la técnica en español

Revista: International Journal of Lexicography

Número de autores: 2

Volumen: 2

Número: 27

Páginas: 201-240

Año: 2014

Lugar de publicación: Oxford (Reino Unido)

ISSN: 0950-3846

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR

Índice de impacto: 0.529